



**Presidente:** Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**  
Debate general (continuación)

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Malasia. Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Malasia, el Muy Honorable Dato Seri Mahathir bin Mohamad, y lo invito a formular su declaración.
2. Sr. MAHATHIR (Malasia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo quiero expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección unánime como Presidente de esta Asamblea General. Su elección es testimonio del reconocimiento y respeto de que usted goza como diplomático de notable capacidad. Estoy seguro de que, bajo su Presidencia, la Asamblea podrá completar su labor con éxito y distinción. Su elección también es un honor más para su país, con el que Malasia tiene amistosas relaciones. Al celebrar su designación quiero también rendir sincero homenaje al Presidente saliente, Sr. Ismat Kittani, por la manera destacada en que dirigió la Asamblea General durante su trigésimo sexto período de sesiones.
3. La situación internacional no ha mejorado desde el último período de sesiones de la Asamblea General; por el contrario, se ha deteriorado aún más. El mundo continúa azotado por crisis de diversa índole que derivan de conflictos políticos y militares no resueltos, del estancamiento y la recesión económicos, de la pobreza y privación generalizadas y de diversas injusticias, todo lo cual presenta un desafío al logro de soluciones. En todo esto se advierte una intensificación constante de la carrera de armamentos, que consume enormes fondos y recursos, y amenaza a la humanidad con su destrucción y, posiblemente, su extinción. La Asamblea General, que se reúne a la luz de estos antecedentes, debe contar con el pleno apoyo de sus miembros para volver a afirmar su autoridad y desempeñar su papel con toda eficacia.
4. Al mirar en derredor, debemos admitir que en este momento el derecho y el orden internacionales se han visto totalmente quebrantados. En la actualidad, lo único que vale es la fuerza. Países débiles como el Afganistán, Kampuchea y el Líbano se ven pisoteados por las botas de ejércitos invasores mientras el resto del mundo permanece insensible. Las economías de las naciones pobres están azotadas por la recesión que resulta de políticas elaboradas por el hombre en los poderosos centros comerciales y financieros del mundo. Las súplicas de los pobres no son más que temas secundarios en las conversaciones de los ricos, cuando se reúnen para organizar su propio mundo en lugares como Cancún y Versalles. Y en el Líbano, miles de palestinos son asesinados en nombre de la seguridad por los israelíes y sus cohortes.
5. Hubo una época en que las Naciones Unidas enviaron una fuerza multinacional para detener una invasión, y en verdad tuvieron éxito; pero hoy son incapaces de hacerlo. Diversas comisiones de las Naciones Unidas aprueban resolución tras resolución, pero continúan las invasiones, las atrocidades y la intimidación económica.

En realidad, la credibilidad de las Naciones Unidas está a su nivel más bajo y nosotros, los débiles y pequeños, vivimos con verdadero temor por nuestra independencia, nuestro bienestar e inclusive nuestras vidas.

6. La necesidad de restablecer la fe en las Naciones Unidas es muy apremiante. La Organización debe ganar nuevamente su credibilidad. Podría decir que países como Malasia deben ayudar a restablecer la confianza y la fe de la comunidad internacional en la capacidad de la Organización para desempeñar un papel constructivo en la solución de los problemas y crisis y en el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales; pero eso sería pura retórica. Lo que necesita es el pleno respaldo de las naciones poderosas. Ellas deben revitalizar a la Organización que han creado; deben darle nuevo aliento respetando sus decisiones y prestándoles todo su apoyo.
7. En el Asia sudoriental, el problema de Kampuchea continúa planteando una amenaza a la paz y la seguridad. Tres veces la Asamblea General ha pedido el retiro total de las fuerzas extranjeras y el ejercicio de la libre determinación por el pueblo kampucheano. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea estableció los principios para un arreglo político del problema pero, una vez más, quienes están en condiciones de ayudar al logro de ese arreglo político han demostrado muy poco interés por las normas aceptadas de la práctica internacional.
8. La invasión militar extranjera y la ocupación continua de Kampuchea son un crimen contra el pueblo kampucheano y una amenaza a la paz y seguridad regionales. Han llevado como secuela la rivalidad de las grandes Potencias a una región donde cinco naciones amantes de la paz han acordado el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad. Los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental ven en el problema kampucheano un obstáculo insuperable a su dorado sueño de una zona neutral y libre de conflictos.
9. El mundo debe prestar seria atención a la situación en Kampuchea, antes de que la rivalidad entre las grandes Potencias se convierta en un enfrentamiento abierto porque, cuando esto ocurra, las Naciones Unidas, a su vez, serán impotentes y nada podrán hacer. Mientras haya tiempo para que actúen, los Miembros de las Naciones Unidas deben hacerlo. Tienen que refrendar la valiente coalición que se ha formado.
10. Junto con los esfuerzos en pro de un arreglo pacífico, Malasia y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental acogen con sumo beneplácito el acuerdo alcanzado entre los tres grupos de resistencia de unirse en una coalición, en la cual Su Alteza el Príncipe Sihanouk ha asumido la Presidencia del Gobierno de Kampuchea Democrática. Esta determinación, esta sabiduría, y por sobre todas las cosas, este profundo sentido de patriotismo de los tres dirigentes para unirse y restaurar la libertad y el honor de su patria merecen nuestra profundo admiración. Malasia acoge con beneplácito este acontecimiento porque es un paso positivo e importante para alcanzar una solución política. Malasia se ve honrada de ser huésped del acto de la histórica firma de la declaración que establece la coalición [véase A/37/307 y

*Corr. I]* por parte de Su Alteza el Príncipe Sihanouk, el Sr. Son Sann y Su Excelencia Khieu Samphan, el 22 de junio pasado. Me complace la presencia y participación de Su Alteza el Príncipe Norodom Sihanouk, Presidente de Kampuchea Democrática y amado dirigente del pueblo kampucheano, en este período de sesiones de la Asamblea. Espero que este órgano responda en forma apropiada y positiva a su noble causa. Aguardamos con sumo interés su retorno triunfal a Kampuchea para restaurar la libertad y la independencia de ese país, así como el honor y la dignidad del pueblo kampucheano.

11. En el Asia occidental la situación también ha empeorado desde el pasado período de sesiones de la Asamblea General. Desde que los palestinos fueron expulsados de su patria, este pueblo se ha visto obligado a trasladarse de un refugio a otro. También se han conculcado sus derechos. No se trata a sus integrantes ni siquiera como seres humanos, como lo hemos podido observar ampliamente en la brutal matanza acaecida en el Líbano.

12. Recordamos nítidamente los horrores de Belsen, Dachau y otros campos de concentración nazis durante la segunda guerra mundial. Todos conocemos los sufrimientos del pueblo judío en aquel entonces y los pogromos de los siglos pasados. Nos horrorizamos ante esas atrocidades. Sin embargo, nadie, ni siquiera un pueblo que haya sufrido tanto como el pueblo judío, tiene derecho a infligir a otros pueblos los horrores de Sabra y Shatila. Los palestinos y libaneses no fueron responsables por Belsen y Dachau. ¿Acaso la comunidad internacional ha perdido su conciencia y puede permanecer indiferente ante estos horrores perpetrados contra seres inermes e inocentes? A fin de aplacar la conciencia de los antisemitas ya se había quitado la tierra a los palestinos para crear la patria judía. ¿Acaso los palestinos deben ser exterminados y llevados de un refugio a otro? ¿Acaso también deben ser asesinados? Comprendemos el cargo de conciencia de aquellos pueblos que en una época fueron crueles con los judíos. Entendemos su necesidad de tener que pagar por sus fechorías pasadas. ¿Pero, acaso vamos a perdonar las matanzas porque nosotros, o más bien las naciones poderosas del mundo, no deseamos herir los sentimientos de los judíos? Algunos pueden pensar que la masacre de Sabra y Shatila habría de saciar a los israelíes y que entonces regresarían a su Israel. Pero ésta es solamente una suposición errónea. La historia reciente ha demostrado, y el Primer Ministro de Israel así lo ha admitido, que Israel nunca luchó realmente en defensa propia. Ataca ante la más mínima provocación, aunque sea ésta imaginaria. Los vecinos de Israel están bajo una constante amenaza de ser invadidos y de que se cometan atrocidades contra ellos. En aras de la seguridad israelí no ha de haber seguridad para sus vecinos. ¿Podemos aceptar que sólo la seguridad de Israel sea importante y que los vecinos árabes no tengan derecho a esa seguridad?

13. Israel es un matón. Si llega a ser más poderoso o más fuerte, el mundo no tendrá seguridad. Por lo tanto, deseo pedir a los Estados Unidos, el principal proveedor de armas de Israel, que reconsidere su posición. Son esas armas las que cometen los crímenes. Aparte de su uso sistemático y premeditado de armas mortíferas y sádicas en los territorios árabes y palestinos ocupados, Israel continúa propagando el mito de la inexistencia del pueblo palestino y así frustra todos los esfuerzos pacíficos encaminados a encontrar un arreglo justo y duradero del conflicto del Asia occidental. Por cierto, la lección que nos ha dejado la invasión israelí del Líbano y la destrucción de Beirut es que si no se pone coto a Israel el problema del Asia occidental no sólo continuará sino

que se intensificará hasta que todos nos veamos sumidos en la conflagración. En este momento quiero rendir homenaje a los valientes luchadores palestinos por sus notables atributos de fortaleza, patriotismo y coraje ante fuerzas increíblemente superiores, en su justa lucha por el goce de sus inalienables derechos. También aprovecho esta oportunidad para saludar al Presidente Yaser Arafat por sus cualidades de hombre de Estado, su previsión y valentía al dejar Beirut a fin de ahorrarle a la población civil de esa ciudad el constante salvajismo de Israel. Desgraciadamente, el sacrificio hecho por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) fue en vano.

14. Malasia también desea acoger con beneplácito la iniciativa tomada en Fez, por los dirigentes árabes en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, que refleja no sólo una posición razonable sino también su coraje, sus condiciones de estadistas y su afirmación del compromiso con la Carta y con la paz y seguridad internacionales y regionales. Esta iniciativa presenta a la comunidad internacional una fórmula que permitirá que los palestinos regresen a sus hogares y puedan ejercer libremente sus inalienables derechos en su propia tierra, Palestina. Los israelíes, por supuesto, han rechazado de plano esta propuesta. El mundo y los partidarios de Israel deben insistir ante este país habitualmente intransigente, a fin de que retome el camino de la cordura y la civilización.

15. En el Afganistán también continuamos presenciando otro ejemplo del uso descarado de la fuerza. También allí encontramos la miseria y las privaciones de un pueblo que libra una lucha desigual para mantener su fe, identidad nacional y carácter, soberanía, dignidad y libertad.

16. La situación en el Afganistán y los 3,5 millones de refugiados obligados a vivir en el exilio en países vecinos son justo motivo de una ansiedad sin precedentes, particularmente para las naciones pequeñas y débiles del mundo. Para estas naciones, la continuación de la lucha nacionalista afgana es crucial. Corresponde que la comunidad internacional haga lo posible para que esta lucha tenga éxito.

17. En Malasia estamos plenamente dedicados al restablecimiento de los legítimos derechos del pueblo afgano, incluyendo su derecho a decidir por sí mismo su futuro, libre de coacción, así como también el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares con seguridad y honor.

18. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General para iniciar conversaciones indirectas con las partes interesadas, a fin de encontrar una solución política congruente con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica sobre el problema afgano.

19. Es desconcertante que prosiga la guerra entre el Irán y el Iraq. El conflicto ha durado demasiado; ha cobrado un alto precio en vidas perdidas, propiedades destruidas, heridas infligidas y sufrimientos humanos. Por lo tanto, todos debemos dedicarnos decididamente a la tarea de reconciliar a los dos países, en interés de sus pueblos y del mundo en general. El hecho es que no habrá vencedores ni vencidos en este conflicto.

20. Malasia mantiene relaciones estrechas y cordiales tanto con el Irán como con el Iraq. Por lo tanto, les imploramos que pongan fin a la lucha y acepten la mediación y la reconciliación, a fin de que pueda encontrarse una solución honorable y duradera.

21. Mi Gobierno repudia la inhumana política de *apartheid* de Sudáfrica. Se trata de una burla a la justicia y de una afrenta a la dignidad humana. El *apartheid*, junto con las deliberadas y provocativas incursiones ar-

madras del régimen de Pretoria en los Estados vecinos, constituye una causa principal de tirantez e inestabilidad, no sólo en el Africa sino también en el mundo en general. Malasia continuará prestando pleno apoyo a la causa del pueblo oprimido de Sudáfrica en su lucha por la igualdad, la justicia y la dignidad, y contra el *apartheid*. Aquellos que son los adalides de los derechos humanos, o pretenden serlo, actuarían más acertadamente si condenasen al aborrecible régimen de Pretoria y lo tratasen como la monstruosidad que es.

22. Otro motivo de gran preocupación para nosotros es el problema del abuso en el consumo de drogas. La comunidad mundial ha tratado durante mucho tiempo el problema de las drogas como un problema social similar a la pobreza, la esclavitud, el maltrato a los niños y otros males sociales. En realidad, la adicción a las drogas es la unificación de todos estos males sociales. Los jóvenes afectados por este problema son esclavos mentales con tendencias descarriadas, que están permanentemente empobrecidos. El problema debe ser atacado en su raíz y esto sólo puede hacerse si las Naciones Unidas actúan positivamente. Si fracasamos en detener este flagelo que se propaga, destruiremos a generaciones futuras enteras.

23. La era de los imperios y de las Potencias imperiales prácticamente ha sido superada. Pero el mundo todavía no se ha convertido en un lugar mejor para los que antiguamente estaban colonizados. Existen muchas razones para ello y entre éstas se encuentra la unión de las naciones ricas con el propósito de mantener el dominio económico que, según algunos dicen, es en realidad una forma de imperialismo.

24. En Malasia nos encontramos muy afectados por esto. Como nación, hemos tratado de vivir dentro de las normas, formales e informales, que rigen las relaciones económicas entre las naciones. Incluso nos hemos abstenido de nacionalizar industrias creadas durante los días coloniales, que estaban dedicadas a extraer literalmente la riqueza de nuestro país para ponerla en manos de extranjeros que frecuentemente ni siquiera saben dónde está Malasia y mucho menos se preocupan por el bienestar de su pueblo. Pero nuestra paciencia y sentido de la justicia han sido llevados al límite con las manipulaciones de los mercados efectuados en el exterior, que reducen a nuestro pueblo a la condición de trabajadores mal pagados. Como productores de materias primas tales como estaño, caucho y aceite de palma tenemos derecho a una justa compensación de nuestros gastos al igual que cualquier productor de bienes manufacturados en los países desarrollados. La producción de estas materias primas ya no es simplemente una cuestión de disponibilidad de suficiente tierra o minerales y mano de obra barata. En la actualidad, se necesita una costosa inversión de capital para explorarlas, extraerlas y desarrollarlas, así como también para efectuar la investigación y el desarrollo que se requiere. Todo indica que estos costos y la tecnología necesaria se incrementarán rápidamente en los próximos años. Por lo tanto, se precisa dinero, no sólo como beneficio, sino también para el desarrollo futuro, para nuestros ingresos y para las necesidades del mundo.

25. Mientras los productos manufacturados que adquirimos tienen un precio acorde con el costo de producción y comercialización y, por supuesto, una ganancia rigurosa, los precios de las materias primas parecen no tener relación con ninguno de estos costos. Su precio está de acuerdo con los caprichos y fantasías de un puñado de personas que nada tienen que ver con su producción. Los diversos mercados ubicados en los países desarrollados literalmente manipulan los precios con el propósito de lograr una ganancia para los corredores, los comerciantes, los especuladores y otros. Estas personas pueden ob-

tener beneficios cuando los precios aumentan, pero también pueden lograrlos cuando los precios disminuyen. De esta forma, se produce un efecto oscilante en los precios de las materias primas. Además, estos mercados son clubes exclusivos a los cuales no pueden ingresar los productores. Los mismos corredores y otros que comercian en los mercados son los que fijan las normas, las aplican y arbitran. No cabe sorprenderse de que cuando sus beneficios se ven amenazados cambien las reglas, no sólo a fin de salvarse, sino para seguir obteniendo ganancias.

26. Esta es la situación imperante actualmente en los mercados del estaño y el caucho. Ello ha devastado la economía de mi país. Hemos tratado de reducir las fluctuaciones en los precios mediante acuerdos entre productores y consumidores; pero estos acuerdos gravan a los productores cuando los precios disminuyen y benefician a los consumidores cuando la tendencia de los precios es ascendente. Es como jugar con el anverso y el reverso de una moneda.

27. Por si todo esto no fuese suficiente, los Estados Unidos mantienen ostensiblemente un almacenamiento de reservas por razones estratégicas, es decir, de seguridad. Apoyamos plenamente las necesidades de los Estados Unidos de contar con reservas estratégicas, pero la administración de las mismas no está claramente influenciada por problemas de estrategia. El almacenamiento es simplemente un arma monopolística utilizada por una nación rica para abaratar los precios de los productos básicos en beneficio de los consumidores.

28. Tal es el destino de los productores de materias primas, que ahora tienen que vender de tres a cinco veces más de sus productos con el propósito de adquirir la misma cantidad de bienes manufacturados en los países desarrollados, que hace 20 años. En otras palabras, la brecha entre los ricos y los pobres se ha ampliado de un 300 a un 500% en los últimos 20 años.

29. Malasia está tratando de romper el círculo vicioso del viejo sistema de mercado de materias primas. Tratamos de establecer un sistema más equitativo que mantenga precios razonables y asegure al mundo un suministro adecuado de estaño y caucho. Con este fin, hemos tratado de formar una asociación viable y eficaz de productores. No existe la intención de crear una situación monopolística. Sabemos perfectamente bien que una actitud irrazonable de nuestra parte dará por resultado un consumo reducido y una tendencia a volcarse a los sustitutos. Esperamos que los países productores de todas partes comprendan la necesidad de esta estrategia y participen en ella.

30. Los precios de las materias primas están hoy en su nivel más bajo. Podemos culpar a la recesión por ello. Pero lo que lamentamos es que esa recesión haya sido motivada por el hombre. No hay escasez de suministros ni tampoco de demanda. La energía es abundante y la tecnología ha alcanzado un nivel sin precedentes. Sin embargo, repentinamente, nadie desea comprar lo que tan sólo ayer no podía obtener en cantidad suficiente. Y aquellos que desean comprar no disponen del necesario intercambio exterior. En realidad, muchos países pobres han tenido virtualmente que vender sus almas con el simple propósito de sobrevivir.

31. Como lo he dicho, esta amplia depresión mundial es obra del hombre. Ha sido causada por gente miope en los países poderosos. En primer término, entre las decisiones que condujeron a la disminución del comercio mundial se encuentra el aumento de las tasas de interés. El alto costo del dinero ha reducido las inversiones, ha contraído las existencias y paralizado las iniciativas de nuevos negocios. Esa cantidad de mercaderías está allí,

sin que nadie la venda, sin que nadie la compre, aumentando aún más la depresión de los precios.

32. En realidad, mucha gente se ha vuelto rica con esta depresión, pero el precio es alto en términos de desempleo, de bancarrotas y de miserias para los pobres. La economía mundial no puede seguir así por mucho tiempo. Habrá violencia, disturbios y revoluciones. Caerán los gobiernos y prevalecerá la anarquía. Cuanto más dure la depresión, más tardará el mundo en recobrase de ella.

33. Como esta depresión ha sido creada por el hombre, también debe ser solucionada por el hombre. La primera necesidad es reducir las tasas de interés, aún cuando ello pueda significar un aumento de la inflación. En segundo lugar, el proteccionismo de los países ricos no sólo debe reducirse sino desaparecer totalmente. Si esto no puede lograrse, por lo menos debiera hacerse más selectiva la política de proteccionismo. Las naciones en desarrollo no debieran estar sujetas a ningún tipo de medida proteccionista. Esto por lo menos aliviaría el impacto de la recesión en ellas. Los países ricos también se beneficiarían, dado que la mejora del ingreso de los países pobres les permitiría comprar más productos manufacturados. El mundo ha sufrido demasiado por esta depresión. Necesitamos que se actúe ahora. Se requiere una inversión de políticas que han sido evidentemente equivocadas. Quisiéramos exhortar a esos pueblos que esgrimen tanto poder a que tengan en cuenta las necesidades del mundo. Inviertan las políticas que han llevado a cabo y el mundo les recordará como salvadores.

34. Los Miembros participantes de las Naciones Unidas deben felicitarse por el éxito de la conclusión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Han sido superados los días en que los países ricos del mundo podían apropiarse de cualquier territorio y de cualquier recurso. Por consecuencia, las riquezas no reclamadas de la tierra deben ser consideradas como una herencia común de todas las naciones de este planeta. Los mares y los fondos marinos van a ser fuente de la riqueza del futuro. No hay ninguna razón por la que los minerales y otros recursos que ahora se encuentran en la superficie del planeta no puedan encontrarse en los fondos marinos. El problema es, por supuesto, la explotación y extracción. El alto costo de la tecnología perfeccionada que se exige está mucho más allá de la capacidad de las naciones pobres. A menos que ellas puedan tener una participación en el derecho a extraer estas riquezas, dondequiera que se encuentren, la brecha entre las naciones ricas y las pobres irá haciéndose cada vez más ancha y más profunda. Cuando finalmente tengan la capacidad de hacerlo, mucha de la riqueza disponible habrá quedado exhausta. Es de esperar que logrados los acuerdos sobre el derecho del mar las naciones pobres obtendrán su justa participación.

35. Pero aún quedan ciertas zonas en el mundo que no están cubiertas por ningún acuerdo internacional. De acuerdo con las actuales normas, los territorios colonizados por las viejas Potencias coloniales deben ser descolonizados, esto es, deben ser devueltos a los nativos o a los habitantes originales. La preocupación de las Naciones Unidas con respecto a este tema se refleja en la actividad del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Sin embargo, hay todavía zonas de la tierra que no tienen nativos ni colonos. En consecuencia, nadie heredará esa tierra ni establecerá gobiernos viables si las Potencias metropolitanas renuncian a sus reclamos. Debido a esto se ha prestado poca atención a esas zonas.

36. Ha llegado ya el momento de que las Naciones Unidas concentren su atención en esas zonas, la mayor de las cuales se encuentra en el continente antártico. En el pasado, un cierto número de países envió allí expediciones que no se limitaron a la mera exploración científica, sino que han reivindicado amplias porciones de la Antártida para sus países, los cuales no estaban privando a ningún nativo de sus tierras. En consecuencia, no hay exigencia de que se descolonicen. Pero el hecho es que aquellas tierras inhabitadas no pertenecen legalmente a sus descubridores, al igual que los territorios coloniales no pertenecen a las Potencias coloniales. Como los mares y los fondos marinos, esas tierras inhabitadas pertenecen a la comunidad internacional. Los países que actualmente las reclaman deben renunciar a ellas, de manera que las Naciones Unidas puedan administrar esas tierras o los actuales ocupantes puedan actuar como administradores fideicomisarios de las naciones del mundo. Actualmente, la explotación de los recursos de la Antártida es demasiado costosa y no existe todavía tecnología disponible, pero no hay duda de que llegará el día en que la Antártida pueda proporcionar al mundo alimentos y otros recursos para su desarrollo. Es absolutamente justo que esta explotación beneficie tanto a los países pobres como a los ricos.

37. Ahora que nos hemos puesto de acuerdo sobre el derecho del mar, las Naciones Unidas deben convocar una reunión para definir el problema de las tierras deshabitadas, sean reclamadas o no, y determinar los derechos de todas las naciones a esas tierras. Estamos conscientes de que el Tratado Antártico<sup>1</sup>, concluido entre unas pocas naciones, contribuirá a su cooperación para la investigación científica e impedirá las actividades no pacíficas. Si bien existe algún mérito en este Tratado, es, no obstante, un acuerdo entre un grupo selecto de países y no refleja los verdaderos sentimientos de los Miembros de las Naciones Unidas o sus justas aspiraciones. Se requiere un nuevo acuerdo internacional a fin de que esos episodios históricos no se transformen en hechos para la justificación de reclamos.

38. Como dije al comienzo, el mundo de hoy se ve cercado por crisis de distintos tipos. Pensar de otra manera es ignorar las realidades que tenemos ante nosotros. Es imperativo que tomemos conocimiento de estos hechos y movilizemos todos nuestros esfuerzos para superar esas crisis. Podemos lograrlo, si optamos por ello; o podemos dejar pasar la oportunidad. Nunca antes el ingenio humano en materia científica y tecnológica llegó a un nivel de desarrollo como el de hoy. Pero debemos usarlo de manera inteligente, no para procurar el perfeccionamiento de las armas para propósitos bélicos sino para conducirlo hacia fines pacíficos, en el bien común.

39. Estamos viendo un mundo en peligro y debemos enmendar la situación, cueste lo que cueste. Esto podría lograrse si las naciones actuaran con voluntad y eficacia para aplicar las pasadas y futuras resoluciones de la Organización y de los organismos especializados. Ello no sólo ayudaría al restablecimiento de la confianza de la comunidad internacional en las Naciones Unidas, sino que también contribuiría a la solución de los actuales conflictos y crisis. Insto a todos los Miembros de la Organización a que presten su plena colaboración y el mayor apoyo a ese fin, de manera que puedan lograrse la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Primer Ministro de Malasia la declaración que acaba de realizar.

41. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Escucharemos ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

Tengo el placer de dar la bienvenida al Sr. Andreas van Agt, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos y lo invito a formular su declaración.

42. Sr. VAN AGT (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero expresarle, en nombre de la delegación de los Países Bajos y en el mío propio, nuestras felicitaciones por haber sido elegido a la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea. Estoy convencido de que su larga experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas le permitirá asumir las onerosas responsabilidades de su alto cargo y guiarnos en nuestras deliberaciones.

43. Dependerá en gran parte de su sabiduría, ya que la Asamblea se reúne en una coyuntura caracterizada por una atmósfera de crisis en los asuntos internacionales y crisis también en el enfoque multilateral de los asuntos internacionales. El respeto por los foros internacionales y su empleo, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, parecen estar declinando mientras crece una tendencia hacia el bilateralismo y una preocupación por los problemas nacionales. Consideramos que se trata de una evolución inquietante. En épocas de crisis como la que el mundo atraviesa en este momento, los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización compartimos una responsabilidad especial y común de tratar de que esta tendencia sea revertida y que la cooperación entre los Estados recobre el lugar que le corresponde en las relaciones internacionales.

44. Este período de sesiones de la Asamblea General debe mucho al distinguido Secretario General por la forma en que nos ha planteado el problema crucial de la capacidad de la Organización de mantener la paz y servir como foro de negociaciones. Comparto plenamente su ansiedad y su desilusión por la incapacidad de las Naciones Unidas de estar a tono con las esperanzas de los pueblos del mundo que la acompañaron en su nacimiento. Acojo con sumo beneplácito su memoria sobre la labor de la Organización [A/37/1], como un llamado de atención a la comunidad internacional y un desafío para todos nosotros. Por nuestra parte, haremos todo lo que podamos por ayudarlo en sus esfuerzos encaminados a aumentar el crédito y la eficacia de la Organización.

45. Dos objetivos fundamentales para nuestras relaciones mutuas, si se los persiguiera apropiadamente, harían del mundo un lugar mejor para todos. Son complementarios y están imbricados de tal forma que no se puede dejar a uno de ellos de lado sin dañar al otro. Estos objetivos son la paz y la seguridad, por un lado, y la justicia, por el otro.

46. A veces se dice que la paz es lo más importante. ¿Acaso una guerra de gran envergadura en nuestra era nuclear no sería sinónimo de la aniquilación de nuestra civilización e inclusive de la propia humanidad? Sin duda, la paz es un requisito previo para el cumplimiento de nuestras aspiraciones, pero no debemos olvidar que la seguridad es esencial en el proceso de la paz. El órgano fundamental de las Naciones Unidas en lo que respecta a la paz recibe el nombre de Consejo de Seguridad, y no Consejo de Paz. En verdad, una de las pruebas que tenemos que superar es la creación de un sistema de seguridad colectiva que realmente funcione.

47. Sin embargo, es imposible pensar en la paz sin pensar al mismo tiempo en la justicia, ya que no podrá haber paz duradera ni genuina seguridad sin justicia. Las relaciones entre los Estados, los pueblos y los individuos no sólo debieran estar gobernadas por ella, sino que la justicia es lo primero que se presenta en nuestras mentes

cuando pensamos en temas tales como la erradicación de la pobreza y la promoción de los derechos humanos.

48. Hay varias regiones en el mundo donde, en el mejor de los casos, la paz es precaria o donde ya ha ocurrido una ruptura de la paz. La más conspicua de esas regiones es el Oriente Medio donde, pese a la presencia de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se produjo una invasión militar hace sólo tres meses. No repetiré aquí lo que dije tan elocuentemente el Sr. Elleman-Jensen, de Dinamarca, hablando en nombre de los miembros de la Comunidad Europea en la 8a. sesión. Básteme decir que los Países Bajos se hacen pleno eco de su condena de la invasión, de la indignación por el total desdén de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del pesar por los sufrimientos provocados a las muchas — demasiadas — víctimas.

49. Permítaseme que, a este respecto, rinda tributo a la memoria de quienes cayeron víctimas de la insensata matanza en los campamentos de refugiados de Beirut. Atrocidades de esta magnitud requieren una investigación autorizada.

50. No podemos esperar que se encuentre una solución duradera a los problemas del Oriente Medio mientras ella no se base en la seguridad y la justicia. Todos los pueblos de la región tienen una clara necesidad de vivir dentro de fronteras seguras: pero tenemos que recordar que una línea trazada sobre el mapa no puede dar una verdadera seguridad. Las fronteras sólo pueden ser seguras si son reconocidas por todos los interesados como parte de un arreglo global, justo y duradero. Deberá haber justicia para todos los pueblos: para los que carecen de una patria, para aquellos cuyo territorio está bajo ocupación extranjera y para aquellos cuyo Estado todavía no ha sido plenamente reconocido.

51. Los países de la Comunidad Europea han destacado reiteradamente la necesidad de garantizar tanto la seguridad como la justicia para todos los pueblos del Oriente Medio. Por lo tanto, aplaudimos la reciente iniciativa del Presidente Reagan como oportunidad importante para un progreso pacífico hacia ese fin. También me complace observar que, en Fez, los líderes árabes expresaran su disposición a procurar el logro de la paz para todos los Estados de la región. Espero sinceramente que esas declaraciones abran el camino a un arreglo negociado, que hasta el momento no se ha podido conseguir y para el cual no existe otra alternativa que una guerra interminable.

52. Permítaseme, por un momento, referirme a otra región donde la paz ha estado lamentablemente ausente desde hace muchos años: el Afganistán. Como resultado directo de la invasión soviética, 3 millones de personas han abandonado su país. No podemos sino expresar nuestra indignación por la represión que ha seguido a la ocupación de ese país infortunado, que antaño fue no aliado. Cien mil soldados extranjeros están ahora estacionados en el Afganistán a fin de controlar a una población que lucha heroicamente por su independencia. La intervención, que ha provocado a la Unión Soviética una seria pérdida de prestigio, ha tenido profundo impacto en las relaciones internacionales. A este respecto, señalo, por ejemplo, su muy negativo efecto sobre los esfuerzos por convocar una conferencia sobre el Océano Índico.

53. Esperamos sinceramente que sea posible llegar a una solución política de esta cuestión y, por lo tanto, apoyamos plenamente los esfuerzos encaminados al efecto por el Secretario General.

54. Otra víctima de la agresión, Kampuchea, parece encontrarse en una situación ligeramente mejor de lo que

estaba el año pasado. Allí, varias facciones han podido formar una coalición bajo la presidencia de Su Alteza Real el Príncipe Sihanouk. Esperamos sinceramente que este acontecimiento haga posible que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General sobre Kampuchea y que esté cercano un futuro mejor para este país, que ha sufrido tanto durante los últimos cinco años. A este respecto, deseo expresar la gratitud de mi país por los esfuerzos de varios Estados de la región, en particular los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, que están desempeñando un papel tan positivo y eficaz en la promoción de la causa de la paz.

55. Desgraciadamente, hay muchas otras regiones del mundo donde la paz es precaria, o donde hasta ahora han fracasado los esfuerzos por alcanzar una solución permanente. Una de ellas es Corea, donde, a mi juicio, se podrían utilizar mejor las posibilidades del diálogo y las negociaciones.

56. Sin embargo, hay otra región donde la paz ha estado en peligro desde hace mucho tiempo, pero donde existen esperanzas de solución en un futuro no demasiado distante. Estoy pensando en Namibia. Si en verdad fuera posible eliminar los obstáculos restantes que se oponen a una solución justa y duradera — y huelga decir que todos la anhelamos — el mundo podría ser testigo de un ejemplo alentador de lo que se puede lograr mediante la mediación paciente y cuidadosa. En ese caso, las Naciones Unidas y el grupo de los cinco Estados occidentales podrán sentirse orgullosos de haber contribuido al logro de la independencia para el pueblo de Namibia y por haber llevado la paz y, cabe esperar, la estabilidad duradera a una región que ha atravesado por un período tan duro. Sólo me permito agregar a esta altura, en que las negociaciones continúan, que los Países Bajos se prestarán gustosos a ayudar durante la transición.

57. Finalmente, aunque me estoy refiriendo al tema de la paz, deseo decir unas pocas palabras sobre el Atlántico Sur. No me propongo profundizar en la cuestión, pues puedo hacer más las palabras que pronunció ayer, en nombre de la Comunidad Europea, mi colega de Dinamarca. Sólo quiero agregar que nos complace observar que los graves sucesos recientes, en los que se utilizó la fuerza, contrariamente a los principios de la Carta, en especial los relativos a la solución pacífica de las controversias, pertenecen al pasado. Los Países Bajos siguen atribuyendo la mayor importancia a sus relaciones con los países de Sudamérica, con los que tiene muchos vínculos. No hace falta decir que anhelamos un mayor robustecimiento de nuestras relaciones con esos países.

58. No habrá paz sin seguridad y no habrá seguridad si se permite que continúen las diversas carreras de armamentos que tienen lugar en el mundo. Por lo tanto, es triste observar, especialmente en momentos en que es tan grande la necesidad de realizar progresos concretos, que los resultados del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme hayan sido tan pobres. Tendremos que redoblar nuestros esfuerzos en Ginebra para recuperar el tiempo perdido. Una forma de hacerlo es concebir medios y arbitrios que permitan al Comité de Desarme cumplir más eficazmente su mandato.

59. A unas pocas cuerdas de la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, se realizan otras negociaciones de importancia primordial para todos nosotros, pues un resultado exitoso de las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas y — cabe esperar — la eliminación de toda una categoría de armas semiestratégicas, puede tener un efecto decisivo sobre la limitación de armamentos en general y sobre la seguridad de un gran número de naciones presentes aquí, en Nueva York.

60. Al referirme al tema de la seguridad, deseo formular unas pocas observaciones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como ustedes saben, los Países Bajos han participado y siguen participando en una de las principales actividades que tienen lugar en esta esfera. La FPNUL y su batallón holandés han cumplido una tarea importante de mantenimiento de la paz en el Líbano meridional desde hace varios años. Asimismo, se ha hecho algún progreso hacia el restablecimiento de la autoridad del Gobierno libanés en esa parte del país. Aparte de la ayuda humanitaria dada a los numerosos refugiados, en los últimos meses, éste ha seguido siendo el principal objetivo de la FPNUL.

61. Sin embargo, la diferencia entre mantener la paz e imponer la paz y las limitaciones dentro de las que operan y cabe esperar que operen estas fuerzas de mantenimiento de la paz se han tornado dolorosamente patentes. Cuando una de las partes en el conflicto da muestras de un total desdén frente a una fuerza de esta naturaleza y aplica una presión militar masiva, entonces la presencia de las Naciones Unidas está destinada a perder gran parte de su significado.

62. Es imposible hablar de la seguridad sin referirnos al Consejo de Seguridad. Se trata del núcleo del sistema de seguridad colectiva que constituye el verdadero corazón de esta gran Organización que hemos creado. Muchas de sus resoluciones han adquirido el carácter de instrumentos internacionales generalmente reconocidos. Estoy muy de acuerdo con el Secretario General en que es nuestro deber común proteger y realzar la eficacia del Consejo de Seguridad. Deseo expresar al Secretario General que puede contar con nuestro pleno apoyo cuando asuma la responsabilidad de señalar a la atención del Consejo las situaciones potencialmente peligrosas, tal como el artículo 99 de la Carta se lo solicita. Además, los Países Bajos acogen con beneplácito su intención de crear un mecanismo más amplio y sistemático para la investigación de áreas de conflicto potencial. El fortalecimiento de esta capacidad de investigación podría constituir un elemento importante en nuestro esfuerzo por mantener la paz y la seguridad.

63. Ocasionalmente, circunstancias especiales han hecho que algunas naciones recurran a operaciones de mantenimiento de la paz al margen de las Naciones Unidas. Ello puede ser motivo de cierta preocupación, pero el mantenimiento de la paz y la estabilidad tiene a veces, necesariamente, precedencia sobre consideraciones de carácter institucional. Mi país, por su parte, prefiere categóricamente participar en actividades de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo de Seguridad. Los Países Bajos presentarán pronto al Secretario General una oferta actualizada de contingentes que pueden prestar servicios a las Naciones Unidas.

64. La paz y la seguridad no serán completas si no hay justicia. Por lo tanto, la última parte de mi discurso estará dedicada a la justicia. La justicia tiene que ver con la idea de una distribución equitativa y justa de la riqueza y del poder de adopción de decisiones. Significa que las relaciones entre las naciones deben basarse en el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y que los ciudadanos sean tratados de conformidad con la dignidad inherente a la persona humana. Estos derechos básicos constituyen la raíz del empeño de la comunidad internacional en apoyar aquellos procesos encaminados a lograr la autosuficiencia y superar la pobreza, en particular, en el tercer mundo. Si la concebimos de este modo, la justicia garantiza el consentimiento de los individuos en cuanto a la forma en que se los gobierna y el consentimiento de las naciones ante el orden internacional. Cuando la justicia es deficiente, ese con-

sentimiento, a lo sumo, será parcial y planteará una constante amenaza a la paz y la seguridad.

65. Permítaseme poner como ejemplo el de Polonia, un país al cual también se refirió el Sr. Ellemann-Jensen cuando hizo uso de la palabra en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea. Hace nueve meses las autoridades de Polonia, cediendo ante la presión de un vecino poderoso, decidieron imponer la ley marcial, con la consiguiente enorme violación de derechos humanos. Todos conocemos los resultados: disturbios constantes y creciente represión.

66. Un elemento importante en la búsqueda de la justicia es la promoción y protección de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales. El hecho de que los derechos humanos se hayan convertido en un tema generalmente reconocido de la preocupación internacional es uno de los principales logros de las Naciones Unidas. El enfoque de mi país con respecto a los derechos humanos y a las violaciones de esos derechos, donde quiera y cuando quiera que ocurran, no es selectivo porque estamos firmemente convencidos de que tenemos que combatir cualquier abuso de esos derechos, sea cual fuere el contexto ideológico o la zona geográfica de que se trate. Al respecto, quiero apenas mencionar nuestra inquietud por los acontecimientos en el Irán y en Viet Nam. En algunos países de América Central vemos, además, un círculo vicioso de represión y rebelión que resulta en enormes sufrimientos humanos y en un creciente número de refugiados.

67. En Sudáfrica, el sistema constitucional y político continúa basándose en la horrenda política del *apartheid*. Los Países Bajos están, como siempre, comprometidos a hacer todo lo posible para ayudar a poner fin a este sistema intolerable para la mayoría de la población, que ha sido rechazado por toda la comunidad internacional.

68. Con demasiada frecuencia, cuando debatimos el tema de los derechos humanos, lo hacemos por países. Sin embargo, también es posible considerar estos temas de una manera temática. Este método ha sido útil en las consideraciones de la Comisión de Derechos Humanos. Una de las principales ventajas reside en que permite un enfoque mundial sistemático de fenómenos inquietantes tales como las desapariciones forzadas, los éxodos masivos, las ejecuciones sumarias, la tortura y la suerte de aquellos que abogan en sus propios países por la aplicación de instrumentos de derechos humanos internacionalmente convenidos. Este enfoque no tiene como fin permitir que algunos gobiernos eludan sus responsabilidades; ha sido un método muy viable en muchos casos y podría continuar ampliándose en el futuro. A este respecto, quiero señalar a la atención de la Asamblea la práctica de ejecuciones extralegales como medio de persecución política. Hace unos meses, Amnesty International organizó en mi país una conferencia internacional sobre esta práctica intolerable que parece ir en aumento.

69. No puede negarse que, en general, los principios en materia de derechos humanos son principios claros y que lo que se necesita, en primer lugar, es su aplicación. Sin embargo, es necesario continuar afinándolos si más no fuera para definir las responsabilidades de aquellos que conculcan los derechos humanos y para asegurar a todos los demás, directamente afectados o no, el derecho de protestar y de actuar cuando ocurren estas violaciones. Los Estados y los individuos tienen el derecho y el deber de desempeñar un papel activo en la promoción de la causa de la justicia. Esto explica nuestra satisfacción ante la aprobación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia por parte de la Asamblea el año pasado [resolución 36/55], después de 20 años de redacción. También explica por qué aguardamos

con tanto interés la aprobación de documentos similares sobre la ética médica y sobre la protección de todas las personas detenidas o encarceladas, dos temas que figuran en el programa de este período de sesiones.

70. La Organización ha tomado varias iniciativas para mejorar la posición de la mujer y de la juventud. A medida que se acerca el final del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para conseguir la realización de sus principios y objetivos, es decir, participación plena y en pie de igualdad en el desarrollo, en la vida política y en todas las actividades sociales. Sólo tendremos éxito en la medida en que podamos realizar un cambio fundamental en las actitudes y en la mentalidad imperantes, que muy a menudo llevan a la discriminación y, de esta forma, a la subordinación de la mujer en nuestras sociedades. Los Países Bajos participarán plenamente en la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [resolución 34/180, anexo].

71. El año en que finalizará el Decenio para la Mujer, 1985, será el Año Internacional de la Juventud. Atribuimos mucha importancia a la creación de medios efectivos de comunicación entre la juventud de nuestros países en diversas actividades de las Naciones Unidas tales como las de desarme, limitación de armamentos, cooperación para el desarrollo y derechos humanos.

72. Huelga subrayar la importancia que atribuimos a las actividades de las Naciones Unidas en pro de los refugiados. En los últimos años el problema de los refugiados ha alcanzado dimensiones asombrosas, en particular en el tercer mundo. Es necesario realizar esfuerzos denodados para resolver este problema, y acaricio la esperanza de que los Estados Miembros proporcionen al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados toda la asistencia que con tanta urgencia requiere.

73. Por último, hay gente cuya situación se parece en varios aspectos a la de los refugiados. Me refiero a los trabajadores migrantes, que dependen de la situación económica de sus países huéspedes. Como resultado del estancamiento actual, muchos de ellos terminarán siendo víctimas del doble desempleo: en el país huésped y en su propio país. Este problema exigirá nuestra atención especial en el futuro.

74. Hoy en día, el hambre es aún un problema muy real para mucha gente, en un gran número de países. Esta gente no tiene una oportunidad adecuada para ganarse la vida y conseguir los alimentos necesarios. Hay millones de personas que no pueden satisfacer sus meras necesidades básicas. Sigue existiendo una discrepancia intolerable en los niveles de vida y las oportunidades para mejorarlos entre los países industrializados y los países en desarrollo. El subdesarrollo y la pobreza son parte integrante del problema Norte-Sur.

75. La justicia exige que se tome una amplia gama de medidas para promover el desarrollo de los países del Sur. Me refiero a medidas en materia de programas de asistencia para el desarrollo, importantes y bien definidos; medidas de carácter estructural para eliminar los atolladeros en los campos del comercio y la inversión, y en la esfera financiera y monetaria; medidas, también, para promover la exploración, la explotación y el tratamiento local de los productos básicos y la búsqueda de fuentes de energía.

76. Todas estas actividades tienen como fin contribuir al crecimiento de los países en desarrollo y lograr una mejor distribución mundial de los ingresos y los recursos. Creemos que hay que hacer un esfuerzo común para

explorar los medios y arbitrios que nos permitan mejorar el orden económico internacional.

77. Ha habido muchos esfuerzos, en particular en las Naciones Unidas, para lograr esta meta. Se han elaborado instrumentos para la cooperación Norte-Sur, tales como las estrategias para los decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo. La aplicación de medidas tales como el objetivo de ayuda del 0,7% y la lucha contra el proteccionismo comercial son temas que hay que tomar muy en serio si no queremos que la justicia se convierta en un vocablo hueco, porque su no aplicación sería tan nociva en sus efectos como la violación de las decisiones del Consejo de Seguridad. Esto pone en peligro la cooperación entre el Norte y el Sur y amenaza a las Naciones Unidas como Organización cuyas decisiones deben tomarse con seriedad.

78. Estas son las consideraciones que siempre han orientado el enfoque de mi país con respecto a estas cuestiones. Tengo el placer de añadir que la asistencia de los Países Bajos para el desarrollo ha superado el 1%.

79. Los Países Bajos esperaban que la cooperación económica global basada en la interdependencia y la solidaridad entre el Norte y el Sur, fuera ya considerada en una nueva serie de negociaciones globales. Infortunadamente, hemos sido demasiado optimistas. Por lo tanto, exhortamos a todos los interesados a que hagan un serio esfuerzo a fin de encontrar una pronta solución a las pocas dificultades aún pendientes. La comunidad mundial necesita urgentemente un marco para considerar, en forma interrelacionada y a alto nivel político, los temas clave que acosan a las relaciones económicas internacionales y obstaculizan el desarrollo del tercer mundo.

80. Mientras tanto, es importante que se lleven a cabo con ánimo constructivo otras negociaciones en cuanto a problemas específicos. Las soluciones negociadas en esos foros también redundarán en beneficio de aquellos cuyas necesidades son mayores pero que no están en condiciones de ofrecer concesiones. La idea de la supervivencia del más apto no se aplica a las relaciones entre los seres humanos o los Estados.

81. En un mundo incierto y turbulento, las Naciones Unidas son una institución fundamental para la consecución de los dos principales objetivos de la cooperación internacional estrechamente relacionados entre sí: la paz y la justicia. Como tan correctamente lo señalara el Secretario General, es demasiado fácil el permitirse adoptar posiciones extremas e inflexibles. Pero, ¿qué puede uno esperar de la retórica y la intolerancia? Por el contrario, tratemos de respetar las posiciones y puntos de vista de los demás, allanando así el camino para un diálogo más significativo.

82. Teniendo esto presente, le deseo a Ud., señor Presidente, y a todos los que están reunidos hoy aquí, prudencia y buena suerte en los meses venideros. Necesitaremos ambas cosas si queremos progresar hacia el logro de los principios y propósitos a los cuales estamos dedicados como Miembros de las Naciones Unidas.

83. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos la importante declaración que acaba de formular.

84. Sr. NIASSE (Senegal) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, deseo comenzar testimoniándole las vivas felicitaciones de la delegación senegalesa con motivo de su brillante elección para la Presidencia de la Asamblea General. Su larga experiencia en las Naciones Unidas, su competencia unánimemente reconocida y sus sólidas cualidades intelectuales y morales constituyen una

prenda para el éxito de este importante período de sesiones.

85. Me resulta igualmente grato rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Kittani, por la forma destacada en que dirigió los debates del trigésimo sexto período de sesiones. Con orgullo y reconocimiento le expresamos estos sentimientos, convencidos de que los resultados obtenidos en el curso de los diferentes períodos de sesiones que se llevaron a cabo en este año se deben, en buena parte, a la sagacidad y a la inteligente autoridad de que dio muestras en su delicada misión.

86. Séame permitido, finalmente, rendir homenaje a la acción del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por los esfuerzos incansables que ha desplegado en el ejercicio de sus funciones, renovándole aquí, al mismo tiempo, las felicitaciones calurosas del Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal, del Gobierno y del pueblo senegaleses con motivo de su elección a la cabeza de la Organización. En efecto, desde hace menos de un año, el Sr. Pérez de Cuéllar, por medio de iniciativas renovadas y de actos valerosos ha cumplido — y es necesario subrayarlo — el comienzo prometedor de una obra que la historia registrará como algo particularmente positivo para la paz y la seguridad del mundo.

87. El trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se abre en medio de una coyuntura especialmente inquietante, caracterizada por la multiplicación e intensificación de focos de tensión y conflictos diversos, así como por un desequilibrio que crece sin cesar en las relaciones políticas y económicas entre las naciones. De este modo, las relaciones entre las grandes Potencias no dejan de deteriorarse, las perspectivas de un desarme efectivo parecen retroceder y en todo el mundo los problemas que dividen a los pueblos se multiplican peligrosamente. Además, los esfuerzos tendientes a reorganizar la economía mundial sobre una base más justa y aceptada de común acuerdo padecen de una peligrosa lentitud.

88. Se plantea, pues, la cuestión de saber cómo utilizar el marco, las estructuras y los procedimientos que nos ofrecen las Naciones Unidas para mejorar la situación del mundo en condiciones de paz y estabilidad.

89. Al aportar nuestra contribución a este debate quisiéramos expresar, ante todo, en nombre del Sr. Abdou Diouf, Jefe de Estado de nuestro país, el Senegal, el deseo ardiente de que este período de sesiones no retroceda ni ante la necesidad de un análisis lúcido de los problemas a que se ve enfrentada la comunidad internacional, ni ante la búsqueda obstinada y valerosa de las soluciones más convenientes, a fin de que la humanidad conozca progresivamente una era de paz, de seguridad y prosperidad, dentro del espíritu que orienta a la Carta de las Naciones Unidas.

90. En realidad, la situación ante la que se encuentra la comunidad de naciones no es más que una manifestación del agotamiento del orden internacional, puesto en vigor con posterioridad a la segunda guerra mundial. Entre las anomalías que ofrece este orden mundial, el colonialismo y el *apartheid* han dado pruebas de una longevidad excepcional. Si bien proscripta de la comunidad internacional desde hace algunos años por su odioso sistema de gobierno, Sudáfrica, una vez más, sostenida material, financiera y militarmente por algunos Estados industrializados, continúa descatando con soberbia las resoluciones y recomendaciones de la Organización. Hoy, cuatro años y medio después de haber aprobado el plan que debía conducir a la independencia de Namibia, el régimen racista de Pretoria trata, por medio de maniobras incalificables, de favorecer la puesta en práctica de un



llamado "arreglo interno", como si el ejemplo edificante de Zimbabwe no hubiese demostrado el destino que la historia reserva infaliblemente a ese tipo de empresas. No contento con pisotear las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, el gobierno sudafricano persiste en recurrir a la violencia y a la represión de los patriotas namibianos, multiplicando los actos de agresión contra los Estados vecinos en general y contra Angola en particular, una parte de cuyo territorio continúa ocupada ilegalmente por las tropas de Pretoria.

91. La movilización del aparato políticomilitar de los sudafricanos no podrá modificar en nada los resultados de la lucha de liberación emprendida por nuestros hermanos de la South West Africa People's Organization (SWAPO).

92. Hace un año, en el curso del octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de Namibia, muchos de nosotros manteníamos todavía la esperanza de que el año 1982 fuese el de la independencia de ese país. Estas esperanzas se han visto defraudadas, especialmente con motivo de las maniobras de los dirigentes de Pretoria. En efecto, frente a la actitud responsable y valerosa de la SWAPO en el curso de las negociaciones promovidas por el grupo de contacto de cinco países occidentales, Sudáfrica, sobre la base de pretextos, trata aún de dar a un problema de tipo estrictamente colonial una dimensión Este-Oeste al formular en cada etapa nuevas exigencias respecto de ciertos Estados soberanos de la región.

93. Ha llegado, para mi delegación, la hora de formular, una vez más, un llamamiento al grupo de países occidentales que promovió este plan, de modo que ese grupo ejerza nuevas presiones sobre el régimen de Pretoria, a fin de que cumpla, en las negociaciones en curso, con las disposiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, único marco válido dentro del cual podrá encontrarse una solución que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo namibiano.

94. A este respecto, es justo subrayar los esfuerzos emprendidos, en condiciones realmente difíciles, por los cinco países del grupo de contacto. Vaya hacia ellos nuestro aliento renovado para la prosecución de sus esfuerzos, toda vez que la solución del problema namibiano constituirá una etapa importante hacia la paz y la estabilidad en esa parte del mundo.

*El Sr. Moreno-Salcedo (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

95. Decimos una etapa, porque no se podrá instaurar una paz verdadera en el África meridional mientras la minoría racista siga negando a la mayoría, en la propia Sudáfrica, sus derechos fundamentales a una vida de dignidad y libertad. El condenado sistema del *apartheid*, que ha creado una situación peligrosa y explosiva en todo el África meridional, exige de todos nosotros una solidaridad activa con la mayoría oprimida de Sudáfrica. Quiero aprovechar esta ocasión para reafirmar aquí, en nombre de mi país, la decisión del Gobierno y el pueblo senegaleses de seguir aportando su ayuda y apoyo a nuestros hermanos de Sudáfrica organizados en el seno del African National Congress y el Pan Africanist Congress.

96. En el otro extremo del continente, el Sáhara Occidental constituye hoy la base de problemas que África hubiera podido y debido evitar. Los senegaleses continuamos esperando que se pueda llegar rápidamente a un compromiso dinámico a la africana, para que la organización continental salga del estancamiento peligroso en que se encuentra actualmente.

97. En lo que respecta a la isla comorana de Mayotte, séguimos alentando a las partes interesadas a que man-

tengan un diálogo continuo y renovamos nuestra disposición a prestarles ayuda en ese sentido, dentro de los límites de nuestros medios.

98. A menudo ocurre que, en vísperas de un período de sesiones, un acontecimiento de importancia ocupa el primer plano del escenario internacional. Es el caso actual de la crisis en el Oriente Medio. El deterioro de la situación en esta parte del mundo ha adquirido ya proporciones alarmantes. El problema que debemos enfrentar en esta región es tanto más inquietante cuanto que el Consejo de Seguridad no siempre logra hacer aplicar las medidas que adopta para que, mediante el respeto de los principios intangibles del derecho internacional, reine nuevamente en esa zona una paz justa.

99. Desde los tres últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, los dirigentes israelíes no se han limitado solamente a manifestar nuevas pretensiones sobre los territorios árabes ocupados. Han pasado, de nuevo, a la vía de los hechos mediante la anexión de la parte oriental de la ciudad de Jerusalén en junio de 1980. La comunidad internacional condenó ese acto en los términos más categóricos y mi país, el Senegal, lo sigue combatiendo en el seno del Comité de Al-Quds Al Sharif de la Organización de la Conferencia Islámica.

100. Así, después de haber anexado el Golán sirio en diciembre último, las autoridades de Tel Aviv, insensibles a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional, hoy parecen decididas a acelerar el proceso de anexión de los territorios ocupados de la ribera occidental del Jordán y de la Faja de Gaza, mientras prosiguen la ocupación de una parte del territorio libanés. Desgraciadamente, la matanza criminal y odiosa de civiles palestinos inocentes — mujeres, niños y ancianos — realizada hace unos pocos días, pone de manifiesto una vez más esta política que la moral reprueba y el derecho internacional condena categóricamente. Con este nuevo acto de violencia ciega, Israel se ha puesto una vez más al margen de nuestra comunidad, esa comunidad que ha establecido en su seno las normas de una coexistencia pacífica y sana, basada en los principios filosóficos y políticos que constituyen y siguen constituyendo todavía la prolongación positiva de todo lo grande y generoso que la humanidad ha concebido y elaborado desde hace milenios.

101. ¿Es necesario, entonces, recordar la invasión cruenta y premeditada del Líbano realizada por Israel en el mes de junio de 1982, con el objetivo manifiesto de ahogar en sangre la resistencia de los patriotas palestinos? La eliminación militar de la OLP, de acuerdo con la lógica israelí, debía permitir a las autoridades de Tel Aviv imponer a los habitantes de los territorios ocupados un estatuto de "autonomía" que no haría más que facilitar una anexión definitiva de los territorios ocupados por la fuerza desde 1967. Por consiguiente, la matanza ciega de civiles libaneses y palestinos se ha venido a agregar al desafío más grave que jamás se haya lanzado a la Organización y a su autoridad.

102. Desafiando impunemente la autoridad de las Naciones Unidas, Israel continúa exigiendo que los derechos legítimos de los pueblos de la región se sacrifiquen ante el imperativo de su pretendida seguridad. Es evidente que las Naciones Unidas no pueden ni podrán aceptar la perspectiva peligrosa de semejante situación.

103. La nación Palestina existe. Ha sido construida sobre el sufrimiento y la frustración, pero está fogueada por años de combate en pro de la libertad y la independencia. Al tiempo que saluda el coraje y la decisión con que los valientes patriotas palestinos siguen resistiendo los asaltos reiterados del agresor israelí, mi país quiere rea-

firmar aquí, solemnemente, su apoyo constante y sin fallas a la causa palestina bajo la conducción de su auténtico y legítimo representante, la OLP, dirigida con valor por Yaser Arafat, a quien quisiera rendir un homenaje vibrante en nombre de mi país por la forma admirable y victoriosa con que supo organizar durante varias semanas la heroica resistencia palestina en Beirut occidental. Añado el apoyo del pueblo senegalés al pueblo hermano del Líbano que, por su dignidad y espíritu de abnegación, da hoy al mundo un ejemplo vivo de su genio y capacidad de supervivencia.

104. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que mi país tiene el honor de presidir, ha trazado hace ya tiempo el marco en el que la cuestión del Oriente Medio podría encontrar una solución justa y global. Ayer como hoy, nuestro objetivo fundamental debe ser poner en práctica las recomendaciones de este Comité, así como las del Consejo de Seguridad, para que el pueblo palestino no pierda las esperanzas de ver triunfar el derecho internacional, porque lo contrario no haría más que prolongar inútilmente una tragedia cuyo resultado, a corto o a largo plazo, es perfectamente claro: nada se puede imponer a un pueblo que se niega a someterse.

105. Lo que está en juego tiene gran importancia. Se trata de la credibilidad de las Naciones Unidas ante los países pequeños y los pueblos oprimidos que, al igual que el pueblo palestino, reclaman su derecho a la libertad y la independencia.

106. Grande es la amargura de nuestros países al comprobar que la indiferencia ante los llamamientos de la comunidad de las naciones alcanza hoy niveles de sordeza cuando se trata de problemas que se refieren directamente a la libertad y la dignidad de los pueblos del tercer mundo. Junto a los pueblos de Sudáfrica, Namibia y Palestina, los pueblos de Kampuchea y el Afganistán siguen sufriendo leyes impuestas por Potencias extranjeras con desprecio de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Tanto en un caso como en el otro, la Organización ha exigido en diversas ocasiones la retirada de las tropas de ocupación y al mismo tiempo el restablecimiento de la soberanía de estos Estados mediante la formación de gobiernos legítimamente elegidos. El Senegal seguirá sosteniendo el derecho y la justicia que asiste a quienes se continúa imponiendo por la fuerza situaciones intolerables, como ocurre actualmente en el caso de Kampuchea y el Afganistán.

107. Con respecto, especialmente, al problema de Kampuchea, el Comité Especial creado por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea en julio de 1981, que mi país preside, continúa sus esfuerzos tendientes a la formulación de propuestas concretas para que por fin se puedan iniciar negociaciones en beneficio del pueblo de Kampuchea, que tanto ha sufrido a raíz de esta prolongada tragedia. Todavía no está a la vista la solución, pero existen razones para esperar que se concrete, como lo testimonia la formación, en junio último, de un gobierno de coalición entre los distintos componentes de la heroica resistencia del pueblo de Kampuchea.

108. En lo que se refiere al Afganistán, mi país ha seguido y sigue con atención e interés los esfuerzos que realiza el Secretario General para llegar a una solución aceptable del problema, en el interés bien entendido de este mártir pueblo hermano. Seguimos dispuestos, en nombre de la solidaridad entre las naciones y los principios consagrados en la Carta, a contribuir en la medida de nuestras posibilidades a esos esfuerzos de paz, convencidos, como estamos, de que la obstinación en encontrar una solución mediante la fuerza no hará más que prolongar inútilmente la tragedia que vive el pueblo del Afga-

nistán e incrementar la tirantez entre los distintos Estados de la región.

109. En cuanto al doloroso conflicto entre el Iraq y el Irán, la comunidad internacional debería dar pruebas de perseverancia multiplicando y robusteciendo los esfuerzos ya emprendidos bajo diversos auspicios, a fin de llevar a las dos partes beligerantes a la solución de la controversia que los opone, por medios pacíficos y en el marco de un arreglo global, justo y honorable. El Comité Islámico para la Paz, establecido en Taif en enero de 1981, así como el comité de mediación del movimiento de países no alineados, han emprendido esfuerzos loables en este sentido, que la comunidad internacional debería estimular a fin de poner término a un conflicto de múltiples consecuencias para la seguridad internacional.

110. La cuestión de Corea merece también nuestra atención. El principio de la reunificación, aceptado por los dos países, tendría que ser alentado por las Naciones Unidas.

111. La paz por el derecho, que está en el origen mismo de la creación de la Organización, no siempre se ha impuesto como garantía de la seguridad internacional. Por el contrario, la paz por el terror parece haber sustituido el imperio de la ley en un mundo más dominado que nunca por la oposición de intereses de Potencias y de ideologías.

112. Mientras muchas decisiones de la Organización siguen sin aplicarse, continúa de manera inexorable la carrera del poderío destructivo, amenazando cada día más la paz y la seguridad de nuestro planeta.

113. La dificultad para modificar esta situación, por más peligrosa que sea para el porvenir de la humanidad, acaba de encontrar una nueva ilustración en el fracaso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que, no obstante, había despertado esperanzas legítimas en todos aquellos que, como nosotros, entienden que la detención de la carrera de armamentos constituye una de las preocupaciones principales de nuestra época. Es inquietante que en una situación internacional en constante deterioro ese período de sesiones no haya podido obtener un mínimo de resultados positivos. Eso prueba la falta de voluntad política de alcanzar cierto progreso. Sin embargo, el hecho de que este período de sesiones no haya arribado a resultados concretos, refuerza nuestra adhesión a la validez histórica del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2] y la prescripción, por el mismo, de un programa global de desarme sigue siendo más imperiosa que nunca. Por lamentable que sea el fracaso, no debería, sin embargo, doblegar nuestra determinación de multiplicar los esfuerzos para que la empresa del desarme siga su marcha, ya que se trata de uno de los instrumentos esenciales de la paz y la seguridad internacionales.

114. Entre los temas importantes del programa de este período de sesiones, no han podido examinarse en forma sustancial los que se refieren al estudio y mejoramiento de la eficacia de los mecanismos institucionales en materia de desarme, así como tampoco las nuevas iniciativas. Esperamos, como muchas otras delegaciones, que este trigésimo séptimo período de sesiones nos permita profundizar los debates respecto de estas cuestiones prioritarias, porque de ello depende la seguridad del mundo.

115. Si los acontecimientos políticos actuales constituyen un tema de preocupación para la comunidad internacional, la coyuntura económica pone de relieve, a su vez, la necesidad de movilizar toda la voluntad política posible para alcanzar progresos reales. En efecto, si exis-

ten anomalías en las relaciones políticas internacionales, tantas, o más aún, existen en las relaciones económicas entre las naciones. Es motivo de satisfacción que todo el mundo haya tomado conciencia de ello y que se comprenda unánimemente que la revisión de las relaciones económicas entre países ricos y países pobres es uno de los grandes problemas de nuestro tiempo.

116. Este problema es tanto más crucial cuanto que las disparidades de la economía mundial, sobre todo entre el Norte y el Sur, y las consecuencias que entrañan en lo que se refiere a la cooperación internacional para el desarrollo provocan en las relaciones políticas una inestabilidad casi crónica en el mundo.

117. Dentro de las naciones, las revoluciones siempre han tenido como causa las injusticias, los abusos y las desigualdades sociales. Pero esta vez las sacudidas pueden afectar el orden internacional mismo, porque estamos amenazados por una vasta confrontación a escala mundial, que podría oponer peligrosamente la humanidad rica a la humanidad pobre.

118. Por desgracia, al igual que los precedentes, el año que termina ilustra una vez más y de manera significativa, la insuficiencia de los esfuerzos realizados por los países desarrollados con respecto a los países en desarrollo.

119. Sin duda, existen algunos motivos de satisfacción como, por ejemplo, la conclusión feliz de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Pero las diferentes reuniones en la cumbre de los países del norte no han estado a la altura de las expectativas de los países del sur, en la medida en que no han permitido que se tomen las decisiones necesarias que habrían podido significar una reanudación del diálogo Norte-Sur.

120. El trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General reviste gran importancia en razón de las soluciones que debería esforzarse en encontrar a los múltiples desequilibrios con que se enfrenta hoy la economía internacional. A este respecto, debería favorecer la iniciación de las negociaciones globales, que constituyen un marco a largo plazo para modificar el sistema actual, irracional, de las relaciones económicas internacionales.

121. El Presidente Abdou Diouf, Jefe de Estado del Senegal, no ha dejado de subrayar la importancia fundamental que nuestro país atribuye a la iniciación de las negociaciones globales para promover la cooperación internacional. Hace ya tres años, la Asamblea General aprobó por consenso las resoluciones relativas a la ronda de negociaciones globales. Nos parece urgente que surja la voluntad política necesaria, para alcanzar el consenso necesario a fin de que se inicien sobre una base aceptable.

122. Quisiera ahora abordar una cuestión a la que mi Gobierno atribuye gran importancia. Se trata de la elaboración, por parte de la Organización, de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.

123. En efecto, el Gobierno del Senegal siempre ha defendido, aquí y en otros lugares, y cada vez que se presentó la oportunidad, los principios reconocidos por las Naciones Unidas, fundamentalmente los relativos a la independencia, la soberanía nacional y la igualdad de derechos de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Sería simplemente superfluo subrayar que el respeto a estos principios constituye una condición fundamental para el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

124. Fiel a este espíritu, el Gobierno de la República del Senegal estima que ninguna consideración, sea del tipo que sea, puede justificar el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios o el apoyo por la fuerza de las armas a los actos de algunos grupos que se sublevan contra los Gobiernos legítimos de Estados soberanos.

125. Se recordará que mi país es coautor del texto y tomó parte activa en la aprobación por la Asamblea General de la resolución 35/48 relativa a la creación del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, porque el Senegal estima que una convención internacional sobre esta cuestión contribuiría a la eliminación de un factor importante de perturbación y desestabilización de las relaciones entre los Estados.

126. La amenaza que representan las actividades de los mercenarios en el tercer mundo en general y en el África en particular, no ha dejado de aumentar. Desgraciadamente, y a pesar del número impresionante de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como por parte de la OUA, condenando las actividades de los mercenarios, es fácil comprobar que el reclutamiento y la utilización de mercenarios encargados de llevar a cabo actos de desestabilización en los países africanos independientes no parecen haber disminuido sensiblemente.

127. Frente a esta situación, los países africanos, por medio de la OUA, han aprobado una convención para la eliminación del mercenarismo en el África. Pero este instrumento jurídico no tiene más que un alcance regional y no basta para resolver este problema en el plano universal. Para ello, se necesita la contribución del conjunto de los Estados miembros de la comunidad internacional, ya que la mayor parte de estos mercenarios son originarios de países no africanos. Por consiguiente, sólo una cooperación internacional podrá librar al continente africano y al resto del tercer mundo de la grave y constante amenaza que representan los mercenarios.

128. Por lo tanto, es responsabilidad de la Organización, y más particularmente de la Asamblea General, elaborar y aprobar, lo antes posible, un texto de convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, a fin de satisfacer adecuadamente las esperanzas que la comunidad internacional ha depositado y sigue depositando en la Organización.

129. En este sentido, nos felicitamos del proyecto de convención presentado por Nigeria [véase A/37/43 y Corr.1, anexo I y II], y esperamos que el Comité *ad hoc* continúe brindando a este documento el interés que exige su carácter urgente e importante. Además, cabe esperar que el Comité *ad hoc* no deje de cumplir su mandato y que, después de la reciente aprobación de la Convención internacional contra la toma de rehenes [resolución 34/146, anexo] por la Asamblea General, una convención sobre los mercenarios vendría a completar la gama de instrumentos jurídicos de que se ha provisto la Organización para asegurar la protección eficaz de los derechos humanos y de los pueblos en todo el mundo.

130. La confianza que depositamos en las Naciones Unidas nos lleva, en este trigésimo séptimo período de sesiones, a reafirmar con toda sinceridad nuestra adhesión y apego a la búsqueda de una solución permanente para los más candentes problemas de nuestra época. Con el propósito de que las relaciones entre las naciones se desarrollen dentro de una verdadera coexistencia pacífica, es necesario que la conciliación, no el conflicto, y la

cooperación, no el enfrentamiento, sean la regla común en esas relaciones. Solamente de esta forma podrá alcanzarse nuestro objetivo final, que es el establecimiento de una paz mundial, total y permanente, dentro de la prosperidad y la justicia. Para ello, es más necesaria que nunca una reforma de las estructuras de la Organización.

131. En efecto, en el cambio perpetuo que es la ley fundamental de nuestro mundo — y el mundo nunca ha cambiado con tanta rapidez como en la actualidad —, es necesario que los pueblos y las instituciones se adapten a las circunstancias nuevas. Las Naciones Unidas no pueden ser la excepción.

132. La revisión o, más bien, la adaptación de la Carta a la situación internacional actual es particularmente necesaria con el fin de incrementar la eficacia de las Naciones Unidas en la solución de los problemas que se vinculan con la paz y la seguridad en el mundo. En este sentido, la delegación senegalesa — siguiendo instrucciones recibidas de su Gobierno — renueva su apoyo y su confianza al Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización y lo alienta a proseguir activamente su trabajo, con el propósito de cumplir con rapidez y en forma exitosa la tarea que se le ha confiado.

133. A pesar de todo, por el papel que han desempeñado y que aún siguen desempeñando en los grandes momentos de la evolución de la humanidad, las Naciones Unidas continúan siendo el apoyo y la esperanza, el recurso y la referencia de las naciones en su búsqueda incesante de la paz y la felicidad. A este respecto, el Senegal compromete su apoyo y asegura su cooperación para la realización de su obra histórica, noble y destacada para la supervivencia de nuestra humanidad.

134. Sr. CONTEH (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítaseme extenderle al Sr. Hollai, en nombre del Gobierno y pueblo de Sierra Leona, nuestras cálidas felicitaciones por su elección unánime como Presidente de este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y expresarle la confianza de mi delegación en que, bajo su capaz conducción, nuestro período de sesiones ha de alcanzar el éxito. Conocemos su destacada actuación como Viceministro de Relaciones Exteriores de su país y no nos cabe duda de que esa experiencia lo capacita adecuadamente para el cargo que ahora ha sido llamado a asumir.

135. Del mismo modo, permítaseme expresar la gratitud de mi delegación a su predecesor en el cargo, el Sr. Kittani, por sus esfuerzos y aportes durante el último período de sesiones de la Asamblea.

136. Esta es la primera oportunidad que tengo para felicitar personal y públicamente al Sr. Pérez de Cuéllar por su elección para ocupar el elevado y difícil cargo de Secretario General de la Organización. Naturalmente, el Gobierno de Sierra Leona comunicó sus felicitaciones y buenos deseos a través de los canales habituales, inmediatamente después de su elección.

137. La Organización se fundó sobre las cenizas de la destrucción global que hizo que el hombre resolviera que la fuerza nunca sería utilizada nuevamente, excepto para la defensa colectiva de nuestro bienestar común. Pero lamentablemente, a través de los años, nos hemos desviado de los objetivos e ideales que inspiraron los esfuerzos que culminaron en la fundación de las Naciones Unidas. Esto ha contribuido a una tirantez e inseguridad globales crecientes, de una escala sin precedentes, en lugar del esquema de seguridad colectiva que inspiró a los fundadores de la Organización.

138. Hoy existe un recrudescimiento del recurso a la fuerza unilateral por los Estados. Esto se encuentra en to-

tal desacuerdo con el esquema de la Carta y las disposiciones de la Organización. Como consecuencia, el mundo enfrenta hoy una traición masiva de la fe, ya sea en los problemas de naciones divididas, en la situación imperante en el Asia sudoriental, en la independencia de Namibia o en el reconocimiento y la afirmación de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación. Los Estados, o grupos de ellos, recurren cada vez más a arreglos especiales, en total desconocimiento del compromiso que asumimos colectivamente hace 37 años de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles".

139. Este fenómeno se manifiesta hoy en una carrera global de armamentos que no tiene precedentes, y en la cual las naciones, grandes y pequeñas, persiguen el evasivo objetivo de la seguridad nacional a través del poderío de los armamentos. Esto tal vez explique, a pesar de la realización de dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados a la cuestión del desarme, que hasta ahora este objetivo sigue siendo ilusorio.

140. Esta necesidad de reafirmación de la fe en los principios e ideales fundamentales que dieron origen a la Organización, es lo que ha motivado que el Gobierno de Sierra Leona solicitara la inclusión en el programa del trigésimo séptimo período de sesiones de un tema titulado "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales". Esto es tanto un acto de utilidad práctica como una reafirmación de fe; por una parte, demostrará a aquellos que se empeñan en recurrir al uso unilateral de la fuerza que el resto de nosotros puede y desea hacerles frente; y, por la otra, es una reafirmación de nuestra fe en que sólo en nuestra seguridad colectiva y su búsqueda y mantenimiento radica nuestra salvación y seguridad individuales. Tal vez sea oportuno, en esta etapa, recordar que fue el fracaso de la comunidad internacional en observar estos imperativos lo que dio por resultado la desaparición de la Sociedad de las Naciones. No deseamos recoger otra cosecha de fracasos en las Naciones Unidas.

141. Por cierto, nos identificamos con el grito de alerta del Secretario General cuando se lamenta, en su memoria sobre la labor de la Organización, respecto al hecho de que los procedimientos y métodos colectivamente acordados son manifiestamente ignorados y dejados de lado en aras de miopes intereses nacionales, cuando se trata del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos su oportuna exhortación para que se adopten medidas destinadas a fortalecer la integridad y credibilidad de la Organización, así como para restaurar su eficacia.

142. Por esta razón, quiero señalar a la atención y la consideración de la Asamblea General la modesta propuesta del Gobierno de Sierra Leona.

143. Este año ha sido particularmente horripilante para las fuerzas de la paz y la cooperación internacional. Sucesivamente, hemos sido testigos del retroceso de dos importantes organizaciones internacionales que, conjuntamente, complementaban los empeños de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la delicada trama de la paz y la seguridad internacionales. Me refiero a la aparente parálisis que afecta a la OUA, y al movimiento de los países no alineados, que este año han debido abandonar sus importantes reuniones debido a diferencias entre sus miembros.

144. En el caso del movimiento de los países no alineados, la lamentable guerra entre el Irán y el Iraq — dos im-

portantes miembros de ese movimiento — obligaron a posponer su Séptima Conferencia de jefes de Estado o de gobierno de los Países no Alineados que se había proyectado celebrar en Bagdad este año. Afortunadamente, la flexibilidad de los miembros del movimiento de los países no alineados y su dedicación a los ideales y principios de paz les ha permitido ponerse de acuerdo con respecto a Nueva Delhi como nueva sede. Por esta razón, el Gobierno de Sierra Leona desea expresar su aprecio al Gobierno y al pueblo de la India por su disposición a ser anfitriones de tan importante reunión, de acuerdo con la histórica tradición de ese país como defensor de los valores del movimiento de los países no alineados.

145. Sólo cabe esperar que estos acontecimientos enseñen a los dos países enfrentados, el Irán y el Iraq, la ineludible necesidad de poner rápidamente fin a las hostilidades.

146. En el caso de la OUA, es evidente que la aceptación de la República Árabe Democrática Saharaui como miembro de esa organización es el hecho que ha precipitado la crisis. Debe percibirse que esta es una cuestión en la cual existen fuertes y profundos sentimientos antagónicos entre los miembros de la OUA. Por esta razón, el Gobierno de Sierra Leona, que hace poco tiempo ejerció la difícil pero gratificante tarea de presidir la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, cree que a través de un paciente y constructivo diálogo y respeto por los derechos y posiciones de las partes en la cuestión del Sáhara Occidental, junto con la determinación de cada país africano, puede lograrse que la OUA funcione nuevamente.

147. En tales circunstancias, el Sr. Siaka Stevens, Presidente de la República de Sierra de Leona, dirigió recientemente ciertas modestas propuestas al actual Presidente de la Asamblea de la OUA, el Presidente Daniel Arap Moi, de la República de Kenya, a fin de reactivar la Organización y de permitirle continuar su tarea, complementariamente con las Naciones Unidas, en la promoción de ideales de paz y cooperación.

148. Si pasamos revista al panorama político de nuestro mundo, lo único que sentimos es un profundo y sombrío sentimiento de pesar, que se acentúa en la medida en que nos apartamos del camino que nos hemos trazado hace 37 años. Las persistentes violaciones de los principios básicos de las relaciones internacionales han conducido a la agresión extranjera y a la ocupación, a la dominación y a la injerencia en los asuntos internos de los Estados. En realidad, nunca antes en la historia conocida ha habido tal incidencia de la violencia y de la disposición a recurrir a ella como ocurre en nuestro tiempo. Somos testigos de repugnantes escenas de rivalidad política, de violencia innecesaria, de injusticia social y de una constante y paulatina degradación de los valores humanos.

149. Fue realmente conmovedor y consternador recibir la noticia de la matanza de inocentes palestinos indefensos, hombres, mujeres y niños, en los campamentos de refugiados de Shatila y Sabra, en el Líbano, cuyo único crimen fue aspirar a tener su propio Estado. Esas atrocidades han ofendido y repugnado a la conciencia de los hombres y mujeres de todo el mundo que piensan cabalmente.

150. La situación en el Oriente Medio es una manifestación clásica de la falta de fe a que me referí antes y una demostración adicional de la medida en que nos hemos apartado de los objetivos que a veces nos fijamos. Debe recordarse que, en 1947, la Asamblea aprobó la resolución 181 (II), disponiendo la partición de Palestina tanto en una entidad judía como en una entidad palestina. Esa

medida, aunque viciada de usurpación para la población árabe de Palestina en ese momento, fue, sin embargo, un acto visionario y humanitario para el resto de la comunidad internacional, teniendo presentes los recuerdos del sombrío espectáculo de Auschwitz, Treblinka y Dachau, destinado a proporcionar una patria a un pueblo antiguo, talentoso y maltratado. Así, se creó el Estado de Israel, con la aprobación de la comunidad internacional. ¿Qué presenciamos hoy? Arrogancia, desafío farisaico y hasta el repudio de la fe y de los remordimientos de conciencia, que hicieron posible la existencia de Israel. La actitud del resto del mundo no es contra el Estado y el pueblo de Israel, sino contra la política obstinada, inflexible, miope y errónea de la actual conducción israelí.

151. Las actuales autoridades israelíes, contra la abrumadora opinión pública internacional, continúan en su peligrosa actitud de presentar al mundo varios hechos consumados: la anexión de Jersusalén y las Alturas de Golán, la extensión de los asentamientos israelíes en la ribera occidental y en la Faja de Gaza. Estas son actitudes que el Gobierno de Sierra Leona rechaza totalmente y a cuyo respecto reitera su condena.

152. Las recientes iniciativas, a manera de propuestas para encontrar una solución al problema del Oriente Medio, se verán enriquecidas, serán más aceptables y demostrarán perdurabilidad si son particularmente fieles al espíritu de la resolución 181 (II), es decir, la necesidad de que exista en Palestina tanto un Estado israelí como un Estado para los palestinos, ambos juntos, con otros Estados de la zona, viviendo en paz y seguridad. Es en este espíritu que queremos acoger con beneplácito las recientes propuestas de los dirigentes árabes en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, en Fez [véase A/37/696].

153. No existe una fórmula mágica para la solución del problema del Oriente Medio; ésta que presentamos es la clave del problema y no es imposible lograr una solución. Todo lo que se requiere es visión, coraje y flexibilidad de parte de Israel, porque no puede exigir el derecho a vivir y negar ese derecho a los palestinos.

154. Aprovechamos esta oportunidad para hacer llegar al Gobierno y al pueblo del Líbano nuestras profundas condolencias por las pérdidas de vidas y la destrucción de la propiedad que ha debido padecer como consecuencia de circunstancias históricas y geográficas, resultantes directas de la falta de una solución satisfactoria al problema palestino. Deseamos que el nuevo Gobierno del Líbano tenga pleno éxito, en la esperanza de que consolide la unidad nacional de ese país, pero queremos recalcar la necesidad de preservar y observar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, particularmente por parte de Israel, y reiterar nuestro rechazo y condena a sus recientes actividades en aquel país, especialmente en Beirut.

155. Mientras estamos considerando el Oriente Medio, la situación en el Golfo continúa siendo motivo de preocupación. El conflicto entre el Irán y el Iraq se ha intensificado. Desde el último período de sesiones de la Asamblea hemos presenciado otra gran ofensiva de ambas partes, en la creencia errónea de que una de ellas puede imponer su voluntad a la otra por la fuerza de las armas. Reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que presten atención a los llamados de paz que la comunidad internacional ha hecho en distintos foros, a fin de que puedan llegar a una solución duradera para su problema.

156. Todavía resta por lograrse un regreso a la normalidad en el Afganistán y Kampuchea, porque no hay allí respeto por los principios y propósitos de la Organización. Nos preocupan las condiciones inhumanas que im-

peran en estos países y que han dado como resultado el éxodo de ciudadanos pacíficos a territorios vecinos en busca de refugio, situación que ha creado como secuela problemas sociales y económicos enormes para esos países. Reiteramos nuestra creencia de que los pueblos del Afganistán y Kampuchea tienen el inalienable derecho de decidir su propio destino, sin obstáculos, injerencia o dominación extranjera.

157. Mi Gobierno está preocupado por el problema de las naciones divididas, porque creemos que un pueblo sólo puede realizar su pleno potencial en la unidad y la paz. En este ánimo, por lo tanto, el Gobierno de Sierra Leona espera con interés la reanudación de las negociaciones encaminadas a la reunificación pacífica de la península de Corea, porque creemos que, en la unidad, su gallardo e histórico pueblo podrá hacer las mayores contribuciones a nuestro mundo en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas.

158. En este mismo ánimo, esperamos que ahora que se han reanudado y acelerado las conversaciones intercomunales en Chipre, surja una fórmula de paz, aceptable para ambas partes, que asegure su independencia e integridad territorial. Exhortamos a quienes pueden contribuir a este proceso a que no escatimen esfuerzos para asegurar su progreso.

159. Mientras hablamos de los problemas de las naciones divididas seguimos comprobando que hay pueblos que todavía anhelan su libertad. El logro de la independencia del pueblo y el Territorio de Namibia es una responsabilidad particular de la Organización. Cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 435 (1978), pensamos que estábamos en vísperas de la independencia de Namibia; pero hoy, cuatro años después, el proceso parece haberse enmarañado en una red de negociaciones que, francamente, no tienen nada que ver con el problema. Vincular la presencia de tropas cubanas en Angola con la independencia de Namibia no tiene, en nuestra opinión, nada que ver con la libre determinación del Territorio de Namibia ni con la cesación de la ocupación ilegal por parte de Sudáfrica. Esto se hace mucho más evidente si tenemos en cuenta que, desde su creación, las Naciones Unidas se han interesado en la cuestión del Territorio de Namibia, mucho antes de la independencia de Angola y de la llegada de tropas cubanas a ese país.

160. Lamentablemente, el proceso de independencia de Namibia se ha visto afectado una y otra vez por demoras, vacilaciones y subterfugios, y aun, a veces, por manifiesta hipocresía. A juicio de nuestro Gobierno, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base para el logro de la independencia de Namibia. Por lo tanto, traer a colación la presencia de tropas extranjeras en territorios vecinos no es sino una tergiversación más de los objetivos que los autores de la mencionada resolución postularon en el órgano supremo de la Organización.

161. Estamos ante otra manifestación del desvío de las metas que nos fijamos, lo cual muchas veces complica los problemas de nuestro mundo. Namibia debe ser libre. Por lo tanto, queremos aprovechar esta oportunidad para exhortar a todos los Estados Miembros de la Organización, especialmente los autores de la resolución 435 (1978), a que nos ayuden y se ayuden a sí mismos a mantener la fe en nuestro compromiso común para que Namibia logre la independencia sin mayor demora. Ya es suficiente con el tiempo que transcurrió.

162. En la propia Sudáfrica, el régimen racista de Pretoria sigue con despiadado desenfreno su política de desprecio por la repugnancia que siente la comunidad inter-

nacional contra el sistema abominable del *apartheid*. A la mayoría negra de los habitantes de ese país infeliz se le sigue negando cotidianamente su verdadera esencia y dignidad de seres humanos, simplemente por la pigmentación de su piel. Nos hemos enterado de recientes medidas para atemperar los rigores y la dureza del *apartheid* por parte de sus propios partidarios. Pero lo absurdo de este ejercicio explica su recepción indiferente aun por parte de quienes supuestamente se deberían beneficiar de él. Me refiero aquí a las llamadas propuestas constitucionales para compartir el poder con los indios y la denominada "gente de color" en un consejo presidencial. El *apartheid* es un sistema que representa la negación del carácter humano de la persona y no se puede modificar: debe ser totalmente erradicado. Al desafiar a la opinión mundial, el régimen de Pretoria sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hoy permanecemos inermes mientras los territorios vecinos independientes caen víctimas de las actividades de pillaje de Sudáfrica, de sus actos de agresión, sabotaje y desestabilización.

163. Además, para fortalecer estas políticas aborrecibles, Sudáfrica recurre al método brutal del asesinato político, aún contra las víctimas que se refugian en los países vecinos.

164. No se puede permitir que sigan estas actividades sin enfrentarlas y ponerles fin. Por lo tanto, pedimos la aplicación completa de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, para eliminar la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que representa Sudáfrica. Porque, sin duda, permitir que Sudáfrica siga con sus depredaciones sin freno representa otra traición al compromiso colectivo que hicimos de "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas".

165. El mundo se enfrenta a un clima político deprimente y en deterioro, y no podemos consolarnos ante los problemas económicos candentes por que atraviesan todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Es claro que, por la fragilidad de sus estructuras económicas, los países en desarrollo han soportado en un mayor grado los efectos devastadores y de largo alcance de las dificultades económicas generales. En sucesivos informes de distintas instituciones de desarrollo y finanzas sobre la actual situación económica mundial, ha surgido evidencia de todo ello con sinceridad y con un énfasis vigoroso.

166. Para la mayor parte de los países en desarrollo, si no para todos, las circunstancias económicas actuales pueden ser consideradas como una pesadilla de la que no pueden escapar sin una ayuda sustantiva inmediata. Un crecimiento económico estancado — y en algunos casos en declinación —, baja productividad, pocos ingresos, con una exportación cada vez mayor de materias primas, altas tasas de interés, disminución de las corrientes financieras de fuentes bilaterales y multilaterales, una carga intolerable de deudas que se estima en más de 600.000 millones de dólares y el costo del servicio de esta carga son los impedimentos que se oponen a una rueda económica que se está deteniendo en el tercer mundo, condenando así a las dos terceras partes de la humanidad a una vida de miseria e indignidad.

167. Tenemos que recordar que uno de los propósitos y principios de las Naciones Unidas es que estas deben ser un centro para la armonización de las acciones de las naciones para el logro de la cooperación internacional, a fin de solucionar distintos problemas, particularmente de naturaleza económica. Esto explica los esfuerzos incan-

sables que se realizan en las salas y los órganos de la Organización en pro del establecimiento de un orden económico internacional.

168. Hace tres años cuando, por medio de la resolución 34/138 de la Asamblea General se decidió iniciar la ronda de negociaciones globales surgieron grandes esperanzas y expectativas en la mayor parte de la humanidad de que, por fin, los problemas reales del mundo, en áreas tan primordiales como el dinero y las finanzas, el comercio y el desarrollo, los recursos naturales y la energía, estuvieran a punto de ser abordados de manera significativa y constructiva, dentro de un marco más amplio de mutualidad de intereses y subrayando las aspiraciones de las naciones ricas y pobres.

169. Lamentablemente, estas esperanzas y expectativas hasta ahora no se han realizado, aunque el año pasado, la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, en Cancún, una muestra representativa de la comunidad internacional contrajo compromisos al más alto nivel político. Queremos subrayar nuestro más sincero llamamiento de que es hora de que se inicien las negociaciones globales.

170. Instamos a todos los países a que no permitan que intereses nacionales efímeros y de corto plazo anulen las posibilidades de estas negociaciones globales. Por su parte, mi país está dispuesto a hacer todo lo posible por promover el entendimiento y la cooperación entre todas las naciones, del Norte y el Sur, del Este y el Oeste, a fin de contribuir al establecimiento de un nuevo y justo orden económico internacional del que todos los países, desarrollados y en desarrollo, se beneficien con seguridad.

171. Al aproximarse la celebración del sexto período de sesiones de la UNCTAD, esperamos sinceramente que los Estados Miembros actúen en favor de la realización de intercambios significativos de ideas en ese foro y de la adopción de decisiones eficaces que realcen nuestro bienestar colectivo. No tenemos dudas de que el programa de trabajo que se ha adoptado hará posible ese rumbo.

172. Permítaseme, en nombre de la delegación de Sierra Leona, aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno y al pueblo de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, por aceptar generosamente ser sede de este período de sesiones.

173. Con respecto a la próxima reunión ministerial del GATT, mi delegación cree firmemente que esa organización puede servir de instrumento eficaz de promoción económica y de catalizador del comercio internacional, especialmente en los países en desarrollo. Por lo tanto, esperamos que la próxima reunión examine positivamente cuestiones claves como las del proteccionismo y el ajuste estructural, el tratamiento preferencial en el comercio y el intercambio de productos básicos para hallar soluciones más aceptables y justas. Mi país se esforzará por desempeñar su parte a este respecto.

174. Uno de los problemas más urgentes que requieren solución, especialmente en el África, se refiere a la producción de cantidades adecuadas, seguras y constantes de alimentos para la población creciente del continente y el desarrollo de la agricultura en general. Es significativo que, aunque se dice generalmente que la situación del mundo en materia de alimentos ha mejorado, la única excepción a esa feliz tendencia sea el África. Nadie puede negar la voluntad y disposición de todos los países africanos para hallar soluciones a sus dificultades alimentarias y agrícolas. Sin embargo, dado el mayor número de países pobres y menos adelantados, África no puede hacerlo sola, sin la ayuda suficiente de la comunidad internacional. Con un crecimiento de la población que se esti-

ma en el 2,5% anual, una reducción de la producción de alimentos del 1,2% en el decenio de 1970 y con una proyección aún peor para la década de 1980, África y la comunidad internacional deberán movilizar tremendos recursos para llegar a soluciones proporcionadas a la gravedad de la cuestión y a la magnitud del objetivo.

175. Un denominador común de todas las cuestiones económicas señaladas con anterioridad es la necesidad de traducir nuestra proclamada dedicación a los principios de la cooperación económica internacional y del desarrollo en medidas prácticas, destinadas a hacer que esa cooperación sea importante y productiva. A este respecto, mi Gobierno ha advertido con gran desazón, especialmente en los últimos años, la tendencia descendente de la corriente de recursos financieros, tanto bilaterales como multilaterales, hacia organismos de desarrollo tales como el Banco Mundial y el PNUD, así como hacia otros organismos.

176. Esta tendencia debilita la eficacia de esos organismos, de los que dependen muchos países en desarrollo para la obtención de recursos suplementarios en su lucha por la supervivencia y por el progreso económico y social. Además, pone en duda la regla generalmente aceptada de la cooperación multilateral amistosa que, con el curso de los años, ha dependido de la provisión de subsidios y préstamos concesionarios de los países desarrollados a los países en desarrollo, no por caridad, sino por un interés propio bien entendido, fundado en nuestra interdependencia.

177. El papel que desempeñan organismos como el PNUD, la FAO, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y el Banco Mundial — para mencionar unos pocos — en la lucha contra el hambre, la pobreza, la ignorancia, la desnutrición y los múltiples problemas del subdesarrollo es sumamente importante. Por lo tanto, corresponde a todas las naciones que puedan hacerlo, grandes y pequeñas, reavivar el espíritu de internacionalismo que durante mucho tiempo caracterizó los ideales de la cooperación internacional y adoptar medidas que fortalezcan la trama de los organismos de las Naciones Unidas para la cooperación económica, dando, al mismo tiempo, verdadero significado al preciado concepto de las relaciones amistosas entre las naciones.

178. Mi delegación considera adecuado, una vez más, destacar el papel primordial que creemos pueden desempeñar instituciones financieras tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como sus organismos afiliados, en el establecimiento de la justicia social y la paz y la seguridad internacionales, con la debida comprensión y valoración de todas las cuestiones en juego, en su esfuerzo por ayudar a las naciones en desarrollo.

179. Sin embargo, nos parece irrazonable sugerir que la única manera de corregir los males de las naciones en desarrollo, que por naturaleza y debido a factores fuera de su control son débiles, es administrarles dosis medicinales, que a veces tienen efectos más debilitadores y hasta destructivos. Por tanto, esperamos francamente que estas instituciones continúen revisando sus políticas y prácticas respecto de países que siguen necesitando su ayuda, teniendo en cuenta, en particular, las circunstancias individuales y situaciones peculiares de esos países.

180. Un examen del panorama de la situación económica mundial no puede ser completo sin referirnos a algunas cuestiones que también son de inmensa importancia para la aceleración del crecimiento, no sólo de los países en desarrollo, sino para beneficio del mundo en general. La comunidad internacional, incluso los organismos especializados del sistema de las Naciones Uni-

das, así como las organizaciones no gubernamentales, no deben descansar en la búsqueda de soluciones prácticas en las esferas de la salud, la ciencia y la tecnología para el desarrollo, el medio ambiente, la industrialización, los recursos nuevos y renovables de energía, el control demográfico y el desarrollo y la cooperación económica entre los países en desarrollo.

181. Es alentador advertir que todos estos temas aparecen nuevamente en el programa de este período de sesiones. Confiamos en que, mediante el intercambio de opiniones franco, justo y libre, se contribuya a reestructurar y revitalizar la economía mundial en beneficio colectivo.

182. En la 10a. sesión del trigésimo sexto período de sesiones observé que la Asamblea, con acierto, había reconocido la necesidad de prestar especial atención a los Estados económicamente más desaventajados de la comunidad internacional, que ha dado en llamar, en forma eufemística, países menos adelantados. Las perspectivas de estos Estados, inclusive en medio de la prosperidad extraordinaria de otras partes del mundo, son, en el mejor de los casos, inciertas, y su propia supervivencia, precaria. Es deprimente y desalentador reconocer que el número de estos Estados sigue aumentando, cualquiera sea el criterio que se aplique. Me veo forzado a informar que la situación económica de Sierra Leona ha empeorado, que ha disminuido progresivamente el poder adquisitivo del producto de sus exportaciones y que, en términos reales, enfrentamos una situación adversa, tanto en nuestros términos de intercambio como en nuestra balanza comercial. Todo ello determinó que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1982/41, examinara con detenimiento nuestra situación y recomendara que Sierra Leona fuera clasificado como país menos adelantado. Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar la recomendación del Consejo de que se apruebe en el momento oportuno y para expresar la esperanza de que, con el poder de recuperación del pueblo de Sierra Leona, junto con los esfuerzos concertados de su Gobierno y la cooperación de la comunidad internacional, esta clasificación sea sólo temporal.

183. Como nota más optimista, después de unos ocho años de negociaciones, advertimos con satisfacción que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar tocará puerto este año, en la reunión de plenipotenciarios para firmar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>2</sup>. Este documento, que ha sido negociado con tanto esfuerzo, representa un nuevo orden para los océanos y demuestra que, con cooperación y buena voluntad, las Naciones Unidas pueden y deben ser el centro para armonizar los actos de las naciones tendientes a racionalizar las reglas y procedimientos que deben regir la administración, explotación y utilización, no sólo de este importante aspecto de nuestro medio ambiente, sino también de otras facetas de nuestra vida.

184. El éxito de esta empresa no sólo ha puesto de relieve la cooperación internacional, sino que ha hecho avanzar las perspectivas de cooperación mundial en otras esferas de nuestro mundo. Con este espíritu, queremos reiterar nuestro llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos para que se coloque junto al resto de la comunidad internacional y apruebe este importante documento.

185. Para concluir, y frente a la desgraciada situación económica y política del mundo en que hoy nos encontramos, es claro que todas las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres, están unidas de forma indisoluble. Por lo tanto, es hoy más imperioso que nunca que respondamos a los llamamientos en pro de la paz y la cooperación internacionales en sus diversas facetas. En esta

empresa, todas las naciones del mundo deben reafirmar su resolución de adherirse al espíritu y a la esencia de las Naciones Unidas. En última instancia, las Naciones Unidas simbolizan los esfuerzos de la humanidad en pro de un orden mundial mejor. El sendero para alcanzar esta meta a menudo es áspero, tedioso y a veces intransitable. Sin embargo, la humanidad ha persistido en sus esfuerzos por lograr la paz, la seguridad y el bienestar económico. Nos percatamos de que únicamente dentro de las Naciones Unidas, todos juntos, podemos esperar construir un mundo pacífico y opulento. Por su parte, el Gobierno de Sierra Leona se compromete nuevamente, aquí y ahora, a sostener los principios y objetivos de la Organización.

186. Sr. SAVETSILA (Tailandia) (*interpretación del inglés*): La delegación de Tailandia tiene el honor de sumarse a las delegaciones que la precedieron en el uso de la palabra para hacer llegar a usted, señor Presidente, sus sinceras felicitaciones por la elección unánime a la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. En un momento en que la Organización asume responsabilidades cada vez más onerosas, no sólo en cuanto a la preservación de la paz, sino también a la seguridad y el bienestar de los pueblos en todas las regiones del mundo, nos felicitamos de contar con una persona de su alta experiencia, capacidad e imparcialidad para presidir nuestras deliberaciones. Sin duda, en los meses venideros, se presentarán a la Asamblea General muchos asuntos vitales para la paz, el progreso y la prosperidad de la comunidad internacional. Se centrará en nosotros una gran atención y grandes expectativas, pues muchas de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo estarán cifradas en las Naciones Unidas. Por lo tanto, mi delegación promete su plena colaboración con usted, señor Presidente, así como con los Vicepresidentes de la Asamblea y con el Secretario General y su capacitado personal, en el cumplimiento de las graves responsabilidades que le esperan.

187. Asimismo, la delegación de Tailandia tiene el honor de expresar su profunda gratitud al Sr. Kittani, Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, por sus distinguidos servicios en nombre de la Organización. Sus invalorable contribuciones a la comunidad internacional le han hecho ganar, a él y a su país, la eterna estima de los gobiernos y pueblos de todo el mundo.

188. El año transcurrido ha sido especialmente trascendental. El séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre la cuestión de Palestina, fue reanudado varias veces recientemente para examinar la apremiante situación en el Oriente Medio y, en particular, la tragedia que aconteció en el Líbano. La agresión militar cometida por Israel contra la integridad territorial y la soberanía del Líbano, que dio por resultado la terrible pérdida de vidas inocentes, incluidas las de mujeres y niños, ha socavado los esfuerzos de la comunidad internacional por hallar un arreglo justo y duradero al conflicto en el Oriente Medio. Asimismo, el mundo quedó profundamente consternado ante la despiadada matanza en Beirut occidental, a raíz de la violación de los acuerdos de cesación del fuego por las fuerzas armadas israelíes.

189. Mi delegación insta a las Naciones Unidas a que realicen una investigación cabal e imparcial, con el consentimiento del Gobierno libanés y la cooperación de todas las partes interesadas, para que se pongan al descubierto los hechos y se enjuicie a los culpables lo antes posible. Entretanto, Tailandia desea sumarse al pedido de retirada inmediata y total de todas las fuerzas extranjeras del Líbano, de conformidad con las resoluciones parti-



nentes de las Naciones Unidas, para que el pueblo del Líbano pueda una vez más ser amo de su propio destino.

190. Jamás debe permitirse que la interpretación que una parte haga de los intereses de seguridad internacional sea tan amplia como para abarcar el derecho a invadir y ocupar un Estado soberano e independiente, desalojar al pueblo de su patria o someterlo en territorios ocupados. El Gobierno de Tailandia lamenta que se siga negando al pueblo palestino sus derechos inalienables. Deben proseguir urgentemente todos los esfuerzos por permitirle a ese pueblo lograr y ejercer sus derechos, incluido el derecho a la libre determinación sin injerencia foránea, el derecho a la independencia nacional, a la soberanía, el derecho a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes.

191. Al propio tiempo que se reconozcan los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a tener un Estado, debe reconocerse igualmente, en aras de la paz, el legítimo derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Mi delegación está firmemente convencida de que el conflicto del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de Palestina, debe hallar una solución negociada, con la participación de todos los interesados, incluida la OLP, que representa al pueblo palestino.

192. La crisis del Líbano ha demostrado que no existe solución militar eficaz para el conflicto del Oriente Medio y que el poderío militar no aplastará las legítimas aspiraciones de los pueblos. Por el contrario, esas aspiraciones han obtenido un mayor apoyo internacional y se habrán de manifestar aún más fervientemente. El curso de los acontecimientos en el Oriente Medio debe encaminarse hacia un arreglo político pacífico; de lo contrario, podría dar un vuelco aún más descendente, arrastrando a todos los interesados hacia una espiral de creciente violencia. Por consiguiente, mi delegación celebra los recientes pronunciamientos del Gobierno de los Estados Unidos como acontecimiento positivo.

193. No obstante, si bien el Estado de Israel es una realidad reconocida, debe, asimismo, reconocerse la legitimidad de las aspiraciones de los palestinos a tener su propio Estado. En este sentido, los países árabes anunciaron el plan de Fez, que señala un paso histórico y sienta el marco para nuevos diálogos y negociaciones aceptables para los palestinos y los Estados árabes claves. Siempre y cuando el plan tenga debidamente en cuenta la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, han de aumentar considerablemente las perspectivas de ampliar el diálogo para incluir a otras partes interesadas. Mi delegación espera sinceramente que estos bienvenidos nuevos acontecimientos y los recientes y deplorables acontecimientos ocurridos en el Líbano contribuyan a que se intensifiquen los esfuerzos por hallar una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio, que redunde en el logro por el pueblo palestino de sus derechos y el disfrute por todos los Estados de la región, incluido a Israel y el Líbano, de una existencia segura dentro de fronteras reconocidas.

194. A más de 20 años de que se aprobara la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, es lamentable advertir que en muchas partes del mundo hay pueblos que siguen luchando por la dignidad que sólo pueden conferir la libertad y la libre determinación. La gallarda lucha del pueblo palestino tiene dignos paralelos en las situaciones imperantes en Namibia, el Afganistán y Kampuchea.

195. A mi delegación le preocupa profundamente que la presencia de fuerzas de ocupación sudafricanas en Namibia siga amenazando la paz, no sólo en ese Territo-

rio sino también en el África meridional en su totalidad, en flagrante desacato de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ciertamente, la constante inestabilidad en el África meridional plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Tailandia reitera su posición de que debe ponerse fin incondicional e inmediatamente a la ocupación ilegal de Namibia, de forma que se permita al pueblo namibiano lograr la soberanía y la independencia en una Namibia unida.

196. Tenemos la justa expectativa de que el grupo de contacto redoble sus esfuerzos por lograr un arreglo global en Namibia y que ponga fin, asimismo, a las agresiones que cometen las fuerzas sudafricanas contra los Estados vecinos de la línea del frente. El continuo fracaso en llegar a un arreglo político sólo confirmaría la justificada reacción de la SWAPO, de lograr por todos los medios posibles sus legítimos objetivos de libre determinación, libertad e independencia en una Namibia unida.

197. En el Afganistán, el orgulloso pueblo afgano continúa sufriendo bajo el yugo de la ocupación extranjera. La Asamblea ha exhortado a una retirada inmediata, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán. Mi Gobierno apoya plenamente los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica por hallar una solución a la crisis. Debe prestarse constante asistencia, de carácter humanitario, a los cientos de miles de refugiados afganos obligados a huir de su país y debe ponerse fin a la despiadada represión de que son víctimas los patriotas afganos. Elevamos nuestra voz, una vez más, para exhortar a la Asamblea a que contribuya a rectificar las injusticias que se cometen contra el pueblo afgano. El miembro permanente del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad es mantener la paz y la seguridad internacionales, debe reconocer que sus actos en el Afganistán no hacen más que desestabilizar el precario equilibrio en esa vital región del mundo, y que toda inestabilidad prolongada en ella tendrá graves repercusiones allende las fronteras del Afganistán, en su propio detrimento.

198. La triste situación de los pueblos palestino, namibiano y afgano continúan constituyendo, con toda razón, temas internacionales de grave preocupación para la comunidad mundial. En el Asia sudoriental al pueblo de Kampuchea también se le ha negado el derecho a elegir su propio destino debido a que su nación ha sido invadida y ocupada por un vecino más poderoso. Su pueblo se ha visto forzado a huir de sus hogares en procura de alimentos y albergue en los países vecinos. Además, las fuerzas de ocupación siguen negando a ese pueblo los derechos humanos básicos. Por lo tanto, la situación en Kampuchea constituye un desafío político y humanitario para la comunidad internacional. La invasión y ocupación extranjeras de Kampuchea han producido sufrimientos indecibles al pueblo kampucheano, creando, al mismo tiempo, una grave tensión en el Asia sudoriental. La situación actual ha interrumpido el proceso de cooperación constructiva entre los países del Asia sudoriental y producido una intensificación de la rivalidad de las grandes Potencias en la región. De este modo, el conflicto de Kampuchea representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

199. Durante tres años sucesivos la Asamblea General ha aprobado otras tantas resoluciones en virtud de las cuales se exhortó a la retirada de todas las fuerzas extranjeras, al respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Kampuchea y al ejercicio de la libre determinación por parte del pueblo kampucheano. Sin embargo, estas resoluciones continúan siendo desacatadas por el instigador del conflicto. Mi país, junto con los demás miembros de la Asociación de Naciones del

Asia Sudoriental, ha procurado, dentro del marco de las Naciones Unidas, un arreglo político, pacífico y global para este conflicto de Kampuchea.

200. El año pasado, el Secretario General convocó, en la Sede de las Naciones Unidas, la Conferencia Internacional sobre Kampuchea a efectos de considerar formas y medios de alcanzar una solución justa y duradera para este problema. La declaración aprobada por consenso en dicha Conferencia<sup>3</sup> reafirmó que la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio de Kampuchea, la restauración de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país y el ejercicio de la libre determinación del pueblo de Kampuchea eran los principales elementos para toda solución justa y duradera del problema. La Conferencia también instó a que se llevaran a cabo negociaciones con respecto a la cesación del fuego y a la retirada de todas las fuerzas extranjeras, bajo la supervisión de las Naciones Unidas; a que se adoptasen medidas para el mantenimiento de la paz y el orden en Kampuchea, y a que se celebrasen elecciones libres, también bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Lamentablemente, estas exhortaciones de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional fueron ignoradas por Viet Nam, que mantiene su ocupación militar en Kampuchea.

201. El Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, bajo la presidencia del Sr. Sarré, del Senegal, emprendió diversas misiones en pos de los objetivos de la Conferencia. Mi delegación desea expresar su profundo reconocimiento al Sr. Sarré y al Comité Especial por los esfuerzos desplegados. Exhortamos encarecidamente a todas las partes interesadas y, en particular, a Viet Nam y sus aliados, a que se sumen a este proceso de paz bajo la égida de las Naciones Unidas a efectos de lograr una solución justa y duradera para el problema de Kampuchea.

202. Mi delegación también desea expresar su sincero reconocimiento a el Sr. Willibald Pahr, Ministro de Relaciones Exteriores de Austria y Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, por el papel constructivo que le tocó desempeñar. También deseamos rendir un cálido homenaje al Secretario General por su constante preocupación con respecto al problema kampucheano. Una vez más, formulamos un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de que reconozcan la utilidad de estos esfuerzos y les brinden su plena cooperación.

203. A pesar de lo realizado por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental a través de diálogos bilaterales tendientes a facilitar una solución negociada del conflicto de Kampuchea, lamentamos informar que no se ha producido un progreso sustancial ni registrado un cambio manifiesto en la posición de Viet Nam. Cada vez que se inaugura un período de sesiones de la Asamblea General aumentan nuestras esperanzas. En tales ocasiones, parecería que Hanoi formulara nuevas propuestas o, en todo caso, que respondieran a su instigación, tal como el reciente comunicado de la Ciudad Ho Chi Minh [véase A/37/334] y la comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao [véase A/37/477]. Sin embargo, examinadas más de cerca, es evidente que estas propuestas no ofrecen una base viable para un arreglo justo y duradero del problema de Kampuchea.

204. En el comunicado de la Ciudad Ho Chi Minh, emitido en julio, se ofrecía una retirada parcial de las tropas vietnamitas del territorio de Kampuchea. Posteriormente, las autoridades vietnamitas pretendieron que esta retirada parcial se había completado a mediados de julio. Sin embargo, hay informes según los cuales tan só-

lo se trató de una rotación de tropas y que nuevas unidades llegadas a Kampuchea, desde Viet Nam, habían estado llegando desde fines de abril. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas exigen una retirada completa y total de las fuerzas extranjeras que se encuentran en Kampuchea. En realidad, una disposición genuina de la parte interesada en ese sentido sería acogida como un paso positivo en la buena dirección. La Asamblea debe, por lo tanto, reiterar su llamamiento en pro de una retirada total de todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en Kampuchea.

205. Viet Nam propuso también una conferencia internacional sobre el Asia sudoriental con participación limitada. Como ya lo he dicho, en julio del año pasado se convocó la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, con la participación de más de 90 Estados y partes interesadas. En dicha Conferencia se estableció el Comité Especial, encargado de bregar por una solución pacífica y negociada del conflicto kampucheano. Una vez más, exhortamos a Viet Nam y sus aliados a que participen en el proceso de paz de las Naciones Unidas para Kampuchea. Como Estado Miembro de la Organización, Viet Nam no debe tener dificultades en participar, dentro del marco de la misma, en una solución negociada del conflicto de Kampuchea.

206. Por un lado, Viet Nam parece considerar la situación en Kampuchea como una cuestión interna, que incumbe solamente al régimen títere de Heng Samrin y, por otro lado, las autoridades vietnamitas destacan su preocupación por la amenaza china contra los tres países indochinos. Por lo tanto, debe determinarse, en primer lugar, que el problema de Kampuchea, que será discutido en una conferencia internacional, no se limita a la simple cuestión de la presunta amenaza china contra el régimen títere de Phnom Penh, sino al ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo de Kampuchea, libre de toda ocupación extranjera y dominación foránea. Los demás países del Asia sudoriental deben tener la seguridad de que estas propuestas no servirán para legitimar la ocupación vietnamita de Kampuchea y prolongar los sufrimientos del pueblo kampucheano.

207. Viet Nam también ha propuesto que, a lo largo de la frontera tailandesa-kampucheano, se establezca una presunta zona desmilitarizada o de seguridad. Sin embargo, el conflicto armado que se ha desencadenado en Kampuchea no es entre Tailandia y Kampuchea, sino entre las fuerzas vietnamitas y los patriotas kampucheanos. Si se establece una zona desmilitarizada, debe ser a lo largo de la frontera kampucheano-vietnamita. Cabe recordar que las fuerzas de resistencia kampucheanas están ahí debido a la ocupación vietnamita de su patria. Sólo cuando se ponga fin a esa ocupación extranjera podrá esperarse legítimamente que los patriotas kampucheanos depongan sus armas. A fin de restaurar la paz en Kampuchea y reducir la tirantez en la región es necesario que los 200.000 efectivos vietnamitas se retiren completamente de Kampuchea.

208. A pesar de la presencia de 200.000 efectivos vietnamitas en Kampuchea y de los crímenes cometidos durante cuatro años contra la resistencia kampucheano, esta última ha alcanzado más fuerza y poderío numérico. El nuevo Gobierno de Kampuchea Democrática, bajo la Presidencia del Príncipe Norodom Sihanouk, constituye un acontecimiento natural y positivo que refleja la firme decisión e incontestable determinación del pueblo kampucheano de resistir la imposición de cualquier forma de dominación extranjera. Los nuevos dirigentes de Kampuchea también ofrecen nuevas esperanzas de que mejoren las perspectivas de llegar a un arreglo político global

del problema kampucheano, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

209. La turbulencia en Indochina, especialmente el ininterrumpido conflicto armado en Kampuchea, ha producido un gran número de refugiados que han huido hacia los países vecinos en busca de alimentos y abrigo. Desde 1975, más de 1 millón de indochinos han buscado refugio temporal en Tailandia, que es el primer país de asilo del Asia sudoriental. Muchos otros no llegaron a sobrevivir el peligroso viaje por tierra o en precarias embarcaciones en alta mar. Si bien su número se ha reducido y muchos refugiados han sido reasentados en terceros países, la situación sigue siendo una grave preocupación humanitaria para la comunidad internacional. Hay aún más de 150.000 refugiados vietnamitas, lao y kampucheanos en los centros de refugiados tailandeses. Además, con las hostilidades en Kampuchea, existen grandes posibilidades de que se produzcan nuevas olas de refugiados y de que las personas desplazadas — que ahora ascienden de 200.000 a 300.000 a lo largo de la frontera tailandesa-kampucheano — crucen la frontera hacia Tailandia.

210. Por consiguiente, el Gobierno de mi país se siente profundamente desalentado por la aguda declinación registrada recientemente en las tasas de reasentamiento en terceros países de los refugiados indochinos que se encuentran en Tailandia. La necesidad de acelerar su reasentamiento, así como de aumentar las oportunidades de reasentamiento en terceros países, no sólo debe preocupar sumamente a Tailandia, sino a todos los países que defienden los principios humanitarios. Fue fundamentalmente debido a la asistencia humanitaria internacional que brindaron los gobiernos donantes, los organismos de las Naciones Unidas y más de 50 organizaciones de beneficencia, así como a la cooperación y la política humana de Tailandia que se pudo evitar la muerte en masa, por inanición, dentro de Kampuchea.

211. Mi delegación desea expresar su profundo reconocimiento a los países donantes, al Secretario General y a su Representante Especial, así como a los diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de beneficencia por sus abnegados esfuerzos en este sentido.

212. Las necesidades de los kampucheanos siguen siendo reales y manifiestas a lo largo de la frontera tailandesa-kampucheano, al igual que en los centros de asentamiento que se encuentran en Tailandia. El aflujo de kampucheanos, así como las incursiones vietnamitas y los bombardeos a lo largo de la frontera han desplazado también a cerca de 100.000 aldeanos tailandeses inocentes. Por consiguiente, exhortamos a los países donantes a que continúen apoyando los programas humanitarios de las Naciones Unidas a lo largo de esa frontera y en los campos de refugiados, así como a que presten asistencia al Gobierno Real de Tailandia en el socorro y la rehabilitación de los aldeanos tailandeses afectados.

213. Los recursos de Tailandia — país en desarrollo del tercer mundo — se han visto afectados debido a que ha tenido que prestar asistencia en el albergue y cuidado de un gran número de personas indochinas desplazadas. Si bien el Gobierno de Tailandia se propone seguir desempeñando sus responsabilidades humanitarias, de conformidad con sus tradiciones, el problema no sólo plantea una enorme carga económica para mi país, sino consideraciones políticas y de seguridad inmediatas y a largo plazo. La solución más natural sería que los refugiados pudiesen regresar sanos y salvos a sus hogares. El Gobierno Real de Tailandia, en cooperación con la Oficina del ACNUR, seguirá promoviendo y prestando asistencia en lo que respecta al programa de repatriación voluntaria por tierra, aire y mar. Mientras no se cumpla plena-

mente dicho programa, el reasentamiento en condiciones de seguridad de los kampucheanos desplazados en las zonas fronterizas accesibles a los suministros de socorro parece ser una alternativa viable.

214. Cabe señalar que el aspecto humanitario del problema kampucheano sólo podrá solucionarse definitivamente si existe un arreglo político global del problema de Kampuchea, en su totalidad. Por tanto, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos a fin de resolver el conflicto de Kampuchea de una vez por todas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En este sentido, Tailandia y los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental han procurado la asistencia de la comunidad internacional para que contribuya al logro de un arreglo negociado del problema. Los esfuerzos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental se han emprendido con sinceridad y buena fe. No somos hostiles a ningún país, especialmente los que se encuentran en nuestra región. Pero el conflicto armado en Kampuchea impide que exista una cooperación más estrecha entre los países del Asia sudoriental y no sólo constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales, sino también internacionales. Un arreglo del conflicto por medios pacíficos facilitará el camino hacia la realización de la zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental, que permita el desarrollo ordenado de todos los pueblos de la región, independientemente de las diferencias en sus sistemas políticos, económicos o sociales.

215. Una de las causas fundamentales de los conflictos internacionales de la actualidad es la desigualdad económica y la explotación entre las naciones. Al reconocer este hecho, el sistema de las Naciones Unidas ha dedicado la mayor parte de su presupuesto a las tareas relacionadas con el desarrollo económico y social. Sin embargo, sigue siendo cierto que todavía existen cerca de 1.000 millones de personas que viven en una miseria abyecta, y cuando termine el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo su número habrá superado los 1.000 millones de personas.

216. En vista de la actual crisis en la economía mundial, los esfuerzos por reducir el abismo que existe entre los países ricos y pobres no pueden considerarse satisfactorios. El actual quinto plan quinquenal de Tailandia tiene por objeto reducir el déficit del comercio exterior y la tasa de crecimiento demográfico, reestructurar sus sectores de producción claves, erradicar la pobreza de las zonas rurales y mantener su tasa de crecimiento anual entre el 6% y el 7%.

217. Sin embargo, nuestros ingresos por la exportación se han visto adversamente afectados por la política proteccionista de ciertos países desarrollados. En este sentido, mi delegación reitera la esperanza expresada por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en su 15a. reunión ministerial, celebrada en junio de 1982, de que la futura reunión ministerial del GATT, a realizarse en noviembre de este año, restablezca su función básica de asegurar que los principios del libre comercio se practiquen constantemente en el mercado mundial. Esperamos también que el sexto período de sesiones de la UNCTAD, en 1982, examine con éxito cuestiones prioritarias como el proteccionismo, el ajuste estructural y los productos básicos.

218. Vivimos en un mundo cada vez más interdependiente. Resulta fundamental un enfoque global, completo e integrado para una solución convenida de los problemas mundiales. Por esta razón, en 1974, la Asamblea General aprobó el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)], el que garantizaría la participa-

ción plena y activa de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisión y de gestión en materia de cooperación económica internacional y desarrollo.

219. Mi Gobierno celebró y apoyó plenamente la decisión tomada durante el sexto período extraordinario de sesiones, así como la posterior aprobación de la Estrategia Internacional para el Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, anexo] y de la resolución 34/138, en la que se exhorta a iniciar negociaciones globales y sostenidas sobre cooperación económica internacional para el desarrollo. No obstante, nos desalienta el hecho de que, después de casi tres años de aprobada por consenso la resolución 34/138, y a pesar de los constantes esfuerzos y flexibilidad puestos de manifiesto por el Grupo de los 77 y muchos de los países industrializados amigos, algunos Miembros influyentes siguen dilatando la iniciación de las negociaciones globales. Esperamos sinceramente que esos países demuestren la voluntad necesaria de actuar en el espíritu de Cancún, ya que un mayor aplazamiento del comienzo de las negociaciones globales no sólo agravaría las ya deterioradas relaciones entre el Norte y el Sur, sino que demostraría también, a los ojos del Sur, una falta de buena fe de parte del Norte, que podría obstaculizar los nuevos esfuerzos de cooperación.

220. Cualquiera fuere el resultado de las negociaciones globales, mi Gobierno continuará desarrollando su cooperación económica con otros países en desarrollo en todos los terrenos, tal como se estableció en el Programa de Acción de Caracas<sup>4</sup>, adoptado en Caracas en 1981, consecuente con los principios de autorresponsabilidad, autoayuda y cooperación Norte-Sur. La cooperación económica entre los países en desarrollo no es un sustituto de la cooperación global o Norte-Sur, sino que es parte integrante de la acción colectiva del Grupo de los 77, tendiente a la reestructuración de las relaciones económicas mundiales y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Por lo tanto, esperamos que después de la primera reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre cooperación económica entre los países en desarrollo, celebrada en Manila el mes pasado, se adopten medidas más concretas y se aplique en forma más vigorosa el Programa de Acción de Caracas.

221. Mi delegación estima que las Naciones Unidas son el foro más adecuado y el marco más útil para determinar las cuestiones fundamentales y concentrar en ellas la atención internacional, así como para buscar soluciones pacíficas a esos problemas. Por consiguiente, todos los países, desarrollados y en desarrollo, deben cooperar con las Naciones Unidas para lograr nuestra valiosa meta común de un orden económico reestructurado y equitativo para la comunidad mundial, que beneficie a toda la humanidad. Mi delegación compromete sus mejores esfuerzos para seguir desempeñando un papel constructivo en este sentido.

222. La utilización justa y equitativa de los recursos terrestres se ve seriamente distorsionada por la incesante carrera de armamentos. El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se convocó en momentos en que se había hecho más imperiosa que nunca la necesidad de detener e invertir la carrera de armamentos. Las crisis y conflictos periódicos que han caracterizado la situación internacional han acrecentado la sensación de inseguridad en algunos Estados y acicateado la producción, adquisición y acumulación de armas de destrucción, incluidas las armas nucleares, convencionales y químicas, lo cual ha producido, no sólo una mayor inseguridad para todos los Estados, sino también una demora de las perspectivas de

desarrollo de la mayor parte de los países del tercer mundo. Los esfuerzos realizados tanto dentro como fuera del marco de las Naciones Unidas por invertir la carrera de armamentos no se vieron coronados por el éxito.

223. Pero aunque el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme no estuviera a la altura de las expectativas, la convocación de ese período de sesiones tuvo, no obstante, algunos propósitos útiles. Entre otras cosas produjo sustantivos avances en ideas, sugerencias y propuestas nuevas en diversas esferas del desarme, muchas de las cuales, llevadas a la práctica, podrían contribuir en forma significativa al proceso del desarme. Se llegó a un acuerdo sobre las pautas para una Campaña Mundial de Desarme<sup>5</sup> que destaque la universalidad del programa y permita a todos los sectores del público un acceso libre a una amplia gama de información y opiniones sobre cuestiones de limitación de armamentos y desarme, y acerca de los peligros relacionados con todos los aspectos de la carrera de armamentos y la guerra, en especial la guerra nuclear. De esta manera, la iniciación de la campaña representa un paso adelante en los esfuerzos por lograr medidas significativas de limitación de armamentos y desarme.

224. El segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme suscitó un nivel sin precedentes de atención e interés públicos, puesto de manifiesto en demostraciones masivas de los pueblos de muchas naciones en apoyo a la causa del desarme. Esto debe servir de impulso para que todos nosotros continuemos nuestros esfuerzos y revitalicemos el proceso de negociación multilateral que se mantuvo abierto cuando concluyó el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

225. Mi delegación insta a que el desarme y la reducción de la carrera de armamentos, tanto en el plano nuclear como convencional, sigan siendo cuestiones prioritarias en la Asamblea. Hasta ahora, el mundo ha podido escapar a los horrores de una guerra nuclear, pero todos comprendemos las consecuencias que tal conflagración entrañaría para la raza humana. Desgraciadamente, persisten todavía en nosotros el espectro y la realidad de las guerras convencionales, con los terribles sufrimientos infligidos a raíz de la modernización cada vez mayor de los armamentos. Se han librado guerras por las tendencias agresivas y expansionistas de los Estados militarmente poderosos, o ellas han sido consecuencia de injusticias infligidas y errores que siguen sin corregir.

226. Sin duda alguna, nuestra tarea debe ser comprometernos nuevamente con los principios consagrados en la Carta, sobre la no utilización de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos y respeto de la integridad territorial de los Estados, y tratar, al mismo tiempo, de resolver los problemas internacionales por medios pacíficos.

227. En este sentido, mi delegación insta a que se llegue a un diálogo convenido entre Corea del Norte y Corea del Sur, a fin de considerar los medios y arbitrios eficaces para reducir la tirantez y fortalecer la paz en la península coreana.

228. Siguen cometiéndose injusticias contra naciones y pueblos en el Oriente Medio, Namibia, el Afganistán y Kampuchea. Estas cuestiones parecen ser las más espinosas y críticas que ha examinado la Asamblea General durante los últimos años y constituyen casos en que, según el Secretario General,

“Los Gobiernos que creen que pueden ganar un objetivo internacional por la fuerza a menudo están muy dispuestos a hacerlo, y la opinión pública interna suele aplaudir ese camino. El Consejo de Seguridad, órgano

principal de las Naciones Unidas en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad, se encuentra con frecuencia imposibilitado de adoptar medidas decisivas para resolver conflictos internacionales, y quienes se sienten lo suficientemente fuertes para hacerlo desobedecen o desconocen sus resoluciones." [A/37/1, pág. 1.]

229. Esta es una tendencia muy peligrosa que podría eventualmente, convertir a la Organización, concebida para servir a la causa de la armonía y la paz, en un caldo de cultivo para la confrontación internacional y la anarquía.

230. La delegación de Tailandia cree sinceramente que todos y cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de invertir esta tendencia, dedicándonos nuevamente a los principios y propósitos de la Carta y mediante el compromiso renovado de utilizar más eficazmente el mecanismo de las Naciones Unidas. Sólo de esta manera la Organización podrá convertirse verdaderamente en un instrumento para el cambio pacífico y el progreso ordenado de la humanidad.

231. Sr. TINDEMANS (Bélgica) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al igual que mis colegas que me han precedido en esta tribuna, deseo dirigirle las calurosas felicitaciones de mi Gobierno, y las mías propias, por su elección para la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Su dedicación al enfoque multilateral de las relaciones internacionales, a la autoridad y al prestigio de las instituciones intergubernamentales, globales, y regionales y al papel irremplazable de las Naciones Unidas constituye la mejor garantía de que este período de sesiones de la Asamblea se ha de desarrollar en una atmósfera muy propicia. Desde ya, quiero hacerle llegar los votos por el mejor éxito en su gestión y agregar que puede usted confiar en Bélgica y en mí para secundarle.

232. Esa gestión podrá, sin duda, ser más eficaz aún, ya que tiene la oportunidad de inscribirse en un marco excepcional, es decir, el del informe que nos ha presentado el Secretario General para servir de guía a nuestros trabajos. Sr. Secretario General, el Gobierno belga le ha hecho saber, en su momento, todo el aprecio que siente ante el hecho de que haya sido llamado a desempeñar las altas funciones del cargo. Cabe decirle ahora que en la medida de sus posibilidades, Bélgica está dispuesta a cooperar en la difícil obra que debe encarar. Hoy, el Gobierno belga ha tomado conocimiento de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que no dudo en calificar como un acontecimiento particularmente importante. Nos ha sido presentada en el momento oportuno y refleja el malestar que provoca la creciente tendencia de procurar soluciones a las crisis fuera del marco de la Organización y la impotencia de ésta para hacer aplicar sus decisiones. Cabe agradecerle que haya incluido en el programa el problema central de la Organización, y cito aquí su informe: "la capacidad de la Organización para mantener la paz y servir de foro para las negociaciones... las evidentes dificultades con que tropieza para hacerlo, dificultades relacionadas con los conflictos entre los objetivos nacionales y las metas de la Carta y con la tendencia actual a recurrir a la confrontación, la violencia e incluso la guerra para lograr los que se perciben como intereses, reivindicaciones o aspiraciones vitales" [*ibid.*]. Puedo decirle, Sr. Secretario General, en primer término, que mi país puede suscribir todos los conceptos que contiene su informe.

233. Por pertenecer a la generación cuya adolescencia vivió la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, soy de quienes saludaron con entusiasmo, hace ya 37 años, el nacimiento de la Organización. Al salir de una pesadilla

durante la cual la humanidad sufrió, en una medida hasta entonces desconocida, todos los horrores posibles, Estados que iban del más grande al más pequeño, del más poderoso al más débil, del más rico al más desposeído y pertenecientes a sistemas diferentes se comprometieron a actuar de consuno para librar al hombre de todas las tragedias que acababa de conocer, es decir, a liberarlo de la guerra y del genocidio, a liberarlo de la tortura y del hambre, a liberarlo de la discriminación, a liberarlo del propio temor a todos estos males.

234. No obstante, en momentos en que se denuncian las lagunas de esta Organización, me parece oportuno recordar sus aspectos positivos. La tarea que ha cumplido es considerable. Podría citar la parte que le corresponde en la descolonización; también podría referirme aquí a su acción en favor del desarrollo económico de lo que se ha dado en llamar los países nuevos; a lo que se esfuerza por tratar de lograr en el campo del control, la limitación y la reducción de los armamentos, así como en la prevención de la proliferación nuclear; a lo que ha tratado de hacer para asegurar una mejor comprensión entre las naciones o entre los grupos de Estados del Este y del Oeste y del Norte y del Sur. Bajo su estandarte, los "casos azules" han tratado de interponerse entre fuerzas hostiles y de impedir así la escalada de los conflictos. A pesar de las dificultades que han encontrado, siguen siendo una realidad la importancia y el carácter irremplazable de su papel.

235. Sin embargo, no siempre se ha alcanzado el objetivo esencial que los países signatarios se habían fijado en San Francisco y al que otros se han adherido más tarde cuando integraron la Organización. Me hago preguntas respecto a las razones por las cuales, a pesar de éxitos parciales importantes, las Naciones Unidas no han colmado las esperanzas que sus fundadores habían depositado en ellas. Para mis conciudadanos, para el Gobierno que represento y para mí personalmente, la Organización es y sigue siendo el intento intrépido y generoso y el único adecuado que se haya puesto en práctica, luego de la desaparición de la Sociedad de las Naciones, a fin de asegurar al mundo un mínimo de orden, de comprensión y de cooperación, sin lo cual no podría sobrevivir.

236. Por otra parte, comparto la esperanza del Secretario General cuando dice que "tenemos ahora mejores medios que nunca para resolver la mayoría de los grandes problemas que enfrenta la humanidad" [*Ibid.*]. Pero comprobamos, sin embargo, que estos medios no son utilizados de manera suficiente. El problema no radica esencialmente en el funcionamiento de los órganos de la Organización y en la aplicación de tal o cual artículo de la Carta, ni en los métodos de trabajo de sus órganos, ni en la acción del Secretario General. No; lo esencial del problema radica en nosotros mismos, los Estados Miembros. Nos hemos dejado anegar demasiado por problemas inmediatos y prestamos mucha atención a intereses a menudo puramente nacionales.

237. Nos hemos olvidado de que no creamos la Organización para perpetuar en una institución nueva los hábitos y las prácticas que habían llevado al fracaso de la precedente. Nos olvidamos de que no la creamos para servir de marco a nuestros juegos diplomáticos, la defensa de nuestros intereses o el enfrentamiento de nuestras rivalidades.

238. Peor aún, nos hemos olvidado de que hemos creado la Organización para el hombre. No para el hombre del Este o del Oeste, no para el hombre del Norte o del Sur, sino más bien — independientemente de las fronteras — para el conjunto de los hombres que forman la humanidad.

239. Esos hombres son hoy víctimas fundamentalmente de tres órdenes de flagelos que a menudo se combinan. En primer lugar, la guerra — o la amenaza de la guerra — y la guerra civil, que el perfeccionamiento incesante de los armamentos, su multiplicación creciente y su difusión acelerada por la ampliación de su comercio hacen cada vez más crueles y mortíferas. A continuación, la pobreza y el hambre que son, seguramente, la característica del subdesarrollo, pero que no constituyen — cuidémonos bien de ello — una exclusividad de lo que denominamos países pobres. Finalmente, la opresión y la violación de los derechos humanos más elementales.

240. Me parece que la existencia de tres órdenes de flagelos nos impone tres órdenes de prioridades que, por otra parte, son interdependientes. El primer orden de prioridades, en mi opinión, comprende fundamentalmente: primero, la solución de los llamados conflictos locales — cuya amplitud y número terminan por hacer que el nuestro sea un universo en guerra —, así como una contribución a la extinción de las luchas civiles que desgarran a tantos de nuestros países; segundo, un creciente esfuerzo en materia de limitación, control y reducción de los armamentos de todas clases y del comercio de tales armas; tercero, la prevención de los enfrentamientos internacionales.

241. El segundo orden de prioridades tiende a desarrollar entre nuestros Estados la ayuda mutua y la cooperación, que constituyen la base del entendimiento internacional y de la paz. Debemos reiniciar vigorosamente el diálogo Norte-Sur con el propósito de establecer entre nosotros una cooperación internacional eficaz para asegurar a todos los frutos del desarrollo económico. Debemos mejorar y adaptar, teniendo en cuenta la evolución crítica de las situaciones económicas mundiales, nuestros programas de acción y de desarrollo económico. Por último, debemos iniciar una campaña contra la pobreza, dondequiera que ella exista; tenemos que preocuparnos no solamente por los más miserables de los países más pobres sino también por aquellos que, en cada uno de nuestros Estados, no tienen acceso a los beneficios de la sociedad, a la enseñanza, al proceso de producción, a la salud, a la vivienda, lo que ahora se ha denominado el "cuarto mundo".

242. El tercer orden tendería a obtener, ante todo, el respeto escrupuloso, por cada uno de nuestros Estados, de la Declaración Universal de Derechos Humanos; luego, la aceptación y aplicación, por esos mismos Estados, de todos los derechos generalmente aceptados como indispensables para el desarrollo político, moral, cultural, social y económico del hombre. Pienso aquí, entre otras, en las libertades y en los derechos sindicales y, finalmente, en una cooperación decidida entre todos los países contra el terrorismo, cuya violencia ciega amenaza a todos los hombres.

243. La definición y aplicación de estas tareas deben estar acompañadas por un esfuerzo decidido para asegurar el respeto de la Carta y para permitir que los mecanismos de la Organización funcionen como deben. Sólo un esfuerzo de ese tipo podrá permitirnos realizar lo que el Secretario General nos asigna como objetivo más urgente: rehabilitar el principio de una acción colectiva para la paz y la seguridad que figura en la Carta a fin de que las Naciones Unidas se encuentren en una situación mejor para ocuparse de su tarea fundamental. Afirmo esto con vigor, pues también yo creo profundamente que, sin un sistema eficaz de seguridad colectiva, los pequeños y los débiles no tendrán ningún medio seguro de defensa o de protección.

244. Teniendo en cuenta estas consideraciones, deseo detenerme en ciertos aspectos de la situación internacio-

nal. En vista del notable discurso pronunciado durante la 8a. sesión por nuestro colega, el Sr. Elleman-Jensen, Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea, me será suficiente con desarrollar brevemente cuatro temas. El primero, que se deriva de propuestas precisas presentadas por el Secretario General, se refiere al funcionamiento de la Organización. Los otros tres temas están vinculados con la preocupación esencial de ver que nuestros esfuerzos se aúnen para defender al hombre y a su dignidad. A este respecto hablaré del desarme, de la promoción del diálogo Norte-Sur y las negociaciones globales y del control del respeto a los derechos humanos.

245. En lo que se refiere al objetivo universal de las Naciones Unidas y su papel activo en materia de solución pacífica de las controversias, me parece sumamente deseable que se examine la admisión simultánea de las dos Coreas a las Naciones Unidas. Esta decisión contribuiría a promover el diálogo con miras a la reunificación pacífica de la península coreana. Por otra parte, existe una propuesta formulada en enero de 1982 por el Presidente de la República de Corea, que podría constituir una base adecuada y equitativa para la deliberación.

246. La cuestión del funcionamiento del Consejo de Seguridad merece toda nuestra atención. El análisis sombrío, pero exacto, efectuado por el Secretario General en cuanto a la evolución actual de la situación internacional lo ha llevado a destacar especialmente los principales obstáculos a las actividades de nuestra Organización. Deseos de solucionar este estado de cosas, nos ha hecho partícipes de las iniciativas que se propone emprender y de las soluciones que desearía ver aplicadas. Me adhiero a estas propuestas. En la ocasión actual, quiero felicitar al Secretario General por el papel constructivo que desea asumir en total conformidad con la Carta. En efecto, ésta dispone en su Artículo 99 que el Secretario General podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

247. Creo también que la reactivación del papel preventivo, confiado por la Carta al Consejo de Seguridad, en colaboración con las atribuciones otorgadas al Secretario General, constituye el medio más indicado para impedir que el agravamiento de la tirantéz en determinadas partes del mundo conduzca al enfrentamiento, la violencia e incluso la guerra. La iniciativa que el Consejo de Seguridad debe adoptar en virtud del papel preventivo que le atribuye la Carta, supone, no obstante, que sea informado a tiempo de la evolución de la situación internacional y que, en particular, centre su atención sobre los peligros reales a los cuales podría conducir la existencia de ciertos focos de tirantéz en el mundo.

248. La Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad, bajo la Presidencia del Sr. Olaf Palme, ha preparado un excelente informe<sup>6</sup>. En éste se propone que se encargue al Secretario General que haga regularmente una exposición concisa sobre la evolución de la situación internacional, destinada precisamente a señalar las acciones a emprender para evitar que las diferencias entre las naciones desencadenen enfrentamientos brutales. Me adhiero a esta propuesta que responde, por otra parte, a los objetivos de la Organización, sin que sea necesario proceder a modificación alguna de la Carta.

249. A este respecto, deseo destacar el papel fundamental atribuido a las organizaciones regionales, que están en mejores condiciones para apreciar exactamente los estados de tirantéz que existen en su región. Esas organizaciones pueden ayudar al Secretario General en la

preparación de su informe y brindarle una opinión sobre el carácter de las acciones a considerar y de las medidas a proponer al Consejo de Seguridad.

250. De esta forma, resulta evidente que el derecho a adoptar acciones preventivas debería ser concebido como un deber, sirviendo así de mejor forma a los objetivos de la Organización.

251. Son numerosos los problemas que enfrenta la sociedad humana actualmente. Muchos de ellos tienen una amplitud tal que las soluciones sólo pueden buscarse a escala mundial. En consecuencia, recae una enorme responsabilidad sobre todos los Miembros de la Organización y esencialmente sobre las grandes Potencias, investidas de un poder particular en el seno del Consejo de Seguridad. De su consenso y de su entendimiento sincero con las otras naciones debería resultar un mejor funcionamiento de la Organización, así como una mejor garantía para el establecimiento de un clima de paz duradero en el mundo.

252. Esta acción conjunta, sostenida por la voluntad política y la dedicación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debería permitir transformar la situación actual, de incertidumbre y crisis, en un clima de confianza mutua, preludio necesario para el establecimiento de un período de paz y de justicia universal.

253. El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1982, parecía que debía marcar una nueva etapa en esta materia, que no solamente constituye el centro de nuestros trabajos sino que conmueve cada vez más la conciencia universal. Si se ha podido preservar lo esencial, en particular el logro del primer período extraordinario de sesiones, en 1978, cuyo Documento Final [resolución S-10/2] sigue siendo la base sólida sobre la cual se debe fundar nuestra futura tarea, sería vano querer ocultar que los resultados del período de sesiones extraordinario de 1982 están lejos de haber respondido a nuestras expectativas.

254. Hemos tratado de frenar, y aun de disminuir, la carrera de los armamentos cuando la inseguridad crecía en el mundo. Hemos atribuido esta inseguridad a la enorme capacidad de destrucción mutua, mientras que, de hecho, ella tiene su raíz en el aumento de la tirantez, de la cual la carrera de armamentos no es más que un síntoma. Nuestra primera prioridad para afianzar la seguridad de los Estados es, pues, el establecimiento de un clima político más favorable a la confianza, al realismo y a la buena fe. Es necesario desarmar las tensiones, antes que desarmar a las naciones. Se trata de una empresa esencialmente política. Corresponde a este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General — y así lo imploro — lograr el éxito que no pudo alcanzar el período extraordinario de sesiones sobre el desarme.

255. El progreso económico corresponde, igualmente, a los grandes objetivos de las Naciones Unidas. El espectáculo que ofrece hoy la situación económica mundial no incita al optimismo; no existe otra cosa que estancamiento por doquier, desempleo, tasas de interés, fluctuación de las tasas de cambio y desequilibrio de las balanzas de pagos. Si la primera vocación de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no olvidemos jamás que hay millones de desocupados en el mundo que observan nuestros debates y que se preguntan qué hace por ellos la Organización.

256. La crisis económica obliga a la Organización y a sus organismos especializados a movilizarse para limitar los efectos de esta depresión, coyuntural y estructural, y utilizar todos los instrumentos a su disposición con el objeto de salir lo más rápidamente posible de la situación actual. Nada es bastante para subrayar que se trata

de una necesidad absoluta. Mi país está íntimamente convencido de que las Naciones Unidas, y muy particularmente su Consejo Económico y Social, podrían y deberían asumir esta misión dirigiendo recomendaciones a la Asamblea General, a los Estados Miembros y a las instituciones especializadas, de acuerdo con los principios de la Carta.

257. Permítaseme, en consecuencia, recordar el apoyo que brinda Bélgica a la acción emprendida por el Director General para Desarrollo y Cooperación Económica Internacionales, Sr. Ripert, con miras a reforzar y profundizar el debate económico general en el seno del Consejo Económico y Social. Al permitir mejorar la coordinación de políticas económicas, este debate podría contribuir a imprimir un nuevo impulso a la actividad económica internacional.

258. El subdesarrollo era ya uno de los flagelos de nuestro mundo, y la crisis actual hace aún más difícil su desaparición. En cuanto al diálogo con los países en desarrollo y a las negociaciones globales, es necesario comprobar que, desde hace 10 años, la interdependencia de la economía mundial no hace más que aumentar. Puede decirse que la disminución de la actividad económica y el desarreglo del sistema monetario internacional han afectado gravemente el volumen de las transferencias financieras de los países ricos hacia los países pobres. De ello resulta una agravación del estado de las economías menos desarrolladas, ya gravemente conmovidas por el aumento de los precios del petróleo.

259. Esta interdependencia económica debe llevar a todos los grupos de países a considerar la restauración de la economía mundial como un objetivo vital, basado en un interés común. Por esta razón, de la misma manera que sus socios de la Comunidad Europea, Bélgica está resueltamente a favor de la iniciación de las negociaciones globales. Un nuevo diálogo Norte-Sur sólo podrá tener éxito si se desarrolla sobre temas que satisfagan a todos los grupos. Sin tal diálogo, la interdependencia irá acompañada, en el futuro, de un acrecentamiento de la inseguridad y del antagonismo entre las naciones.

260. Por su parte, Bélgica desea ver reemplazados estos riesgos por nuevas formas de cooperación que permitan vencer la crisis e instaurar una responsabilidad común en la interdependencia mundial.

261. La elaboración y el reconocimiento universal de los derechos destinados a proteger la realización del individuo y su integración en la colectividad son, sin duda, una gran victoria de la civilización sobre el despotismo. Así, no hay duda de que la responsabilidad primaria de respeto a esos derechos humanos incumbe, en primer término, a cada Estado en su propio territorio. Sin embargo, la comunidad internacional debería no solamente aportar un elemento indispensable en la consagración de los derechos fundamentales sino que debería, igualmente, poder garantizar su respeto.

262. En efecto, no es suficiente con que los Estados se den los medios para realizar los derechos humanos. Es necesario, además, que ellos tengan la voluntad política de utilizar esos medios y de permitir que sea ejercido un recurso en razón de las lagunas o contra lo que se podría denominar "errores" de interpretación de la norma internacional por los responsables nacionales.

263. La comunidad internacional ya ha instituido diversas formas de control del respeto a los derechos humanos. Sin embargo, hay que admitir que en la mayor parte de los casos esos controles no dan más que un magro resultado, sea porque son poco obligatorios, sea porque no obtienen más que una débil adhesión. Las causas son

múltiples, pero yo creo que ellas pueden ser resumidas esencialmente en dos.

264. En primer lugar, si la dignidad humana es universal y si cada ser humano tiene el derecho a gozar de sus derechos fundamentales, sin discriminación de ningún tipo, no es menos verdad que la concreción de esta dignidad humana puede variar en el tiempo y en el espacio. El realismo obliga a tener en cuenta esta diferencia y, por lo mismo, a obtener, quizá, una protección más eficaz de ciertos derechos: un mejor resultado fundado sobre concepciones menos vagas. Habida cuenta de lo dicho, en vez de tener largas listas de derechos teóricos, ¿no sería mejor tener un número bien definido de derechos consagrados en las distintas regiones del mundo, pero que fueran real e íntegramente respetados?

265. En la misma perspectiva podría intentarse una reflexión más profunda sobre vínculos orgánicos, a establecer entre, por una parte, los mecanismos regionales de control de derechos humanos — que me felicito se desarrollen no solamente en Europa, sino también en otras partes del mundo — y, por otra parte, los mecanismos internacionales del control, cuyo papel podría revisarse en función de este vínculo nuevo con la escala regional.

266. En segundo término, creo que una protección más eficaz de los derechos humanos debería tener en consideración la diversidad de los mecanismos internacionales. En una "ciudad ideal", se instituiría sin ninguna duda un cuerpo de magistrados independientes que se ocuparía de armonizar la aplicación de los derechos humanos en todo el mundo teniendo en cuenta las circunstancias locales y que se colocarían por encima de los intereses partidarios tan caros a los Estados en su egoísmo actual.

267. El desarrollo de la cooperación entre Estados dentro de la Organización hace que esta visión sea todavía lejana. Mientras tanto, sugeriría que se adoptaran progresivamente algunas medidas prácticas en esa dirección. Me parece deseable, en primer término, que los Estados hagan un esfuerzo por elegir, en los órganos existentes, personalidades internacionales reconocidas en el campo de los derechos humanos, con un estatuto tal que, al igual que los magistrados, tengan asegurada su independencia completa. Existen ya, en dichos órganos, tales eminencias pero su independencia no está siempre asegurada. A continuación, considero útil que algunas de esas personalidades puedan participar simultáneamente en los trabajos de varios órganos de control para crear un vínculo personal de cooperación entre ellos, antes que se establezcan esos vínculos orgánicos. Por fin, ¿sería concebible imaginar la participación simultánea de dichas personalidades en los órganos de la región de donde surgieron y también en los órganos internacionales? ¿O se trata de una utopía?

268. La Organización fue creada después de una guerra horrible que fue el resultado, antes que nada, de la difusión de ideologías cuya característica principal era el desprecio y la esclavitud de la humanidad. Esas ideologías sumergieron a nuestro universo en una pesadilla que duró alrededor de 15 años, a cuya terminación el mundo se encontró desgarrado, exangüe, y la humanidad aterrada por mucho tiempo por los horrores que perpetró y sufrió. No es de asombrarse, por tanto, que haya sido en la protección, la dignidad y la realización del hombre que hayan pensado en primer término los fundadores de las Naciones Unidas y que hayan redactado la Carta y establecido las instituciones haciendo del hombre el centro de sus preocupaciones. Esta es la preocupación original y esencial a que debemos permanecer fieles y es a esta tarea, que nos ha sido legada, que debemos reservar la prioridad. Recordemos que todos los que estamos aquí somos servidores del hombre y su dignidad, y que él de-

be constituir para nosotros, en nuestra acción común, la medida de todas las cosas.

269. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos y deberán ser hechas por los representantes desde sus escaños.

270. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar citando al Sagrado Corán: "Los incrédulos que descaminan a los demás del sendero de Dios, El desmerecerá sus acciones." [Sura XLVII, versículo 1.]

271. En su declaración de ayer [8a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto hizo referencia a mi país y declaró el apoyo sin reservas del suyo a la agresión iraquí contra la República Islámica del Irán. En respuesta a esta declaración, mi delegación no necesita ir a la parte sustantiva de todos los comentarios falaces que hizo en lo que se relaciona con la agresión iraquí. Todo el mundo sabe cuáles fueron los objetivos de la invasión iraquí, el largo período de su ocupación bárbara y su bombardeo inhumano e indiscriminado de nuestras zonas residenciales, escuelas, hospitales y santuarios. Asimismo, el mundo sabe muy bien qué gran sacrificio de parte de nuestro pueblo musulmán obligó al ejército invasor a la retirada, cambiando su posición agresiva y su total desprecio por el derecho internacional en una actitud pacífica, mientras lloraba lágrimas de cocodrilo.

272. Sin embargo se debe aclarar que el apoyo total de Egipto a la agresión iraquí que tendía a destruir nuestra revolución islámica, es un hecho que nuestro Gobierno conocía desde hace mucho tiempo. Pero estamos complacidos de escuchar las confesiones del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto ante la Asamblea. Egipto, personaje principal en el escenario vergonzoso de Camp David, ha dejado constancia en las actas del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de la naturaleza sionista de su apoyo y el carácter imperialista de la agresión contra la República Islámica del Irán. Al considerarse a nuestra revolución islámica como la más grande amenaza a los intereses imperialistas en la región, el apoyo de Egipto y de otras fuentes reaccionarias al agresor es perfectamente comprensible y, ciertamente, no resulta inesperado.

273. Presumiendo que el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto represente la opinión del pueblo musulmán de Egipto, me pregunto si Su Excelencia tendría la valentía de decir lo mismo ante las masas musulmanas en El Cairo, o si piensa que, si lo hace, puede ser sometido al mismo destino que cupo al difunto Presidente Sadat. Sin embargo, tomaremos la iniciativa de informar a nuestros hermanos y hermanas árabes la posición del Gobierno de Su Excelencia en lo que respecta a la guerra de agresión contra la República Islámica del Irán.

274. Para terminar, aunque el régimen de Egipto ha descuidado el acatamiento de su pacto con el Islam por mucho tiempo en lo que respecta a su apoyo a Saddam Hussein, mi delegación considera necesario remitirlo a la parte del Sagrado Corán que dice:

"inclináos a la benevolencia y la piedad y no os secundéis en el crimen y la hostilidad y temed a Dios; porque Dios es severísimo en el castigo." [Sura V, versículo 2.]

275. Sr. MUÑIZ (Argentina): La delegación argentina desea hacer uso, muy brevemente, del derecho de réplica



con relación a la declaración formulada en la fecha por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francis Pym, rechazando en todos sus términos su declaración — que será contestada detalladamente, por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país — en lo referente a las Islas Malvinas. Pero desearía formular, aquí y ahora, las siguientes preguntas a fin de demostrar la falacia de la argumentación británica.

276. Primero: si el Reino Unido favorecía la solución negociada y pacífica de la disputa sobre la soberanía de las Islas Malvinas, frente a la presencia — conocida oficialmente con anterioridad por su Gobierno — de trabajadores civiles argentinos en las Islas Georgias del Sur, ¿por qué amenazó a mi país con la utilización de la fuerza y dispuso el envío del buque de guerra *Endurance* y de un submarino nuclear, creando así un grave estado de tensión en el Atlántico Sur?

277. Segundo: si el Gobierno del Reino Unido buscó el cumplimiento de la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad, ¿por qué, entonces, se apresuró al envío de una fuerza naval asumiendo ilegítimamente un supuesto mandato de las Naciones Unidas y creó así condiciones que, de hecho, hacían imposible el cumplimiento efectivo e integral de dicha resolución?

278. Tercero: si el Gobierno del Reino Unido actúa amparándose en el ejercicio de derecho de legítima defensa y si, en verdad, hizo uso de la mínima fuerza necesaria, ¿por qué agravó el conflicto hundiendo arteralmente el crucero *General Belgrano*, que navegaba fuera de la zona de bloqueo impuesta arbitrariamente e ilegalmente por el propio Reino Unido, en momentos en que estaba en curso una propuesta del Presidente del Perú?

279. Cuarto: si el Gobierno del Reino Unido se ufana de respetar los principios del no uso de la fuerza y arreglo pacífico de las disputas, ¿por qué vetó en el Consejo de Seguridad el proyecto de resolución que hubiera permitido el cese inmediato del fuego, salvando vidas en momentos en que el Secretario General cumplía su gestión de buenos oficios?

280. Quinto: ¿por qué, después del cese de las hostilidades, el Gobierno del Reino Unido, haciendo uso ilegítimo de la fuerza, forzó violentamente el desalojo de una estación de carácter exclusivamente científico de la República Argentina en las Islas Sandwich del Sur? ¿Por qué ejerce un permanente hostigamiento en la región de las Islas Malvinas contra buques pesqueros que desarrollan sólo actividades legales y pacíficas y, más aún, por qué mantiene ilegalmente una zona de bloqueo y amplía su dispositivo de base e instalaciones militares, que implican un permanente y amenazante estado de tensión contra mi país?

281. Sexto: ¿por qué el Reino Unido, que se proclama tan celoso defensor de la autodeterminación de los pueblos, desalojó por la fuerza a la población de la Isla Diego García para ceder ese territorio para el establecimiento de una base militar en el Océano Indico?

282. Realmente, ha sido asombroso lo que ha dicho el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, porque toda su intervención ha estado fundada en el supuesto respeto de su país por la paz, en el supuesto respeto de su país por el principio de autodeterminación y por el no uso de la fuerza. Pero la historia del Reino Unido no es precisamente ejemplar en lo que hace a esos principios. El Reino Unido es uno de los países que en más guerras ha participado en lo que va de este siglo. Su historia es una historia de represiones, desde Kenya hasta Irlanda del Norte, desde la India hasta las Malvinas. ¿Cómo se puede hablar de autodeterminación cuando

todavía se conservan colonias en todos los continentes, hasta en el continente europeo, donde mantiene un enclave colonial en territorio perteneciente a una nación que es su aliada en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte? ¿Cómo se puede hablar del no uso de la fuerza ante una audiencia que no ha tenido todavía tiempo para olvidarse de Suez, donde el Reino Unido violó las normas internacionales al solo efecto de defender intereses monopólicos, como también lo hace ahora en las Malvinas, donde todavía defiende los intereses monopólicos de una compañía londinense?

283. El Sr. Ministro británico ha pretendido exaltar la actitud de ayuda por parte del Reino Unido a la independencia de las naciones latinoamericanas como una conducta reveladora de su preocupación por la libertad y la autodeterminación de los pueblos. Pero aquí es bien sabido por todos mis colegas de América Latina y por todos los cancilleres latinoamericanos que la tal ayuda inglesa a principios del siglo XIX en América Latina no tenía otro objetivo que su lucha contra el imperio español en la disputa que sostenían en todos los mares y en todas las tierras. Y mientras, supuestamente, el Reino Unido bregaba por la autodeterminación de las colonias españolas, cañoneaba todavía, en 1812, la ciudad de Washington — precisamente aquí, en este país Sede de las Naciones Unidas — tratando de impedir que el pueblo norteamericano lograra su autodeterminación.

284. Esta es, muy brevemente, la historia del respeto por la paz, por la autodeterminación y por el no uso de la fuerza del Reino Unido.

285. Sr. ZAKI (Egipto) (*interpretación del árabe*): Egipto, que tiene lazos históricos de civilización y religión con los pueblos del Iraq y el Irán, siempre ha tratado de evitar el derramamiento de sangre entre esos dos pueblos. Egipto ha instado a menudo y continúa instando a que las controversias entre esos dos pueblos se resuelvan por medios pacíficos, pese a la agravación de las tensiones y controversias relativas a los derechos o reivindicaciones de fronteras. Fundado en su consagración a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, Egipto siempre ha instado y continúa instando a respetar la soberanía y la integridad territorial de esos dos pueblos hermanos. El Irán y el Iraq, como Estados islámicos y no alineados, deben ahora poner fin al derramamiento de sangre entre ellos y comenzar inmediatamente negociaciones destinadas a alcanzar una solución de las controversias existentes entre los dos Estados, de forma de preservar sus derechos legítimos.

286. El Iraq, que ha respondido al llamamiento en favor de la paz, ha dado, así, prueba de sus intenciones de retirarse de todos los territorios iraníes. Ahora el Irán también debe demostrarnos, a su vez, sus buenas intenciones y deseos de paz, dando fin a sus actos de agresión contra el territorio del Iraq.

287. Desde que llegó al poder el actual régimen en Irán, esa perversa camarilla se ha estado escudando detrás de la bondad y tolerancia de la religión, explotándola para hacerla servir a los fines de su política de agresión, criminal, en total contradicción con los principios y preceptos de la religión islámica.

288. Por ello, quisiera concluir mis comentarios siguiendo el mismo estilo religioso que utiliza continuamente el representante del Irán para justificar la actitud de su Gobierno, basándose en prejuicios y en interpretaciones erróneas y tendenciosas.

289. Dios nos ha prohibido matar y, sin embargo, ustedes matan. Dios nos dijo también que aceptemos la paz si la acepta el adversario; sin embargo, se niegan ustedes a ello y persisten en su negativa. El Profeta nos ordena

respetar a los muertos, pero ustedes violan ese respeto. ¿Qué es entonces este Islam que tratan ustedes de explotar?

290. Egipto, conforme a sus lazos religiosos e históricos y consciente de su responsabilidad nacional para con sus hermanos de los Estados árabes, no puede sino apoyar a la nación hermana del Iraq en la legítima defensa de su pueblo y su territorio.

291. Al hacerlo, Egipto no hace más que obedecer el mandato de Dios en el Sagrado Corán: “Y cuando dos partidos de creyentes combaten entre sí, reconcíliadles, pues. Y si uno de ambos provocase al otro, combatid al provocador, hasta que se someta al designio de Dios.” [Sura XLIX, versículo 9.]

292. El representante del Irán citó un versículo del Corán que invoca el temor a Dios. ¿No hubiera sido preferible que el régimen del Irán aplicara ese versículo cuando ejecutó al desaparecido Ghotbzadeh, sin razón y sin un juicio imparcial, a pesar de que éste no había cometido ningún crimen?

293. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me permito recordar a los miembros de la Asamblea que, en conformidad con la decisión 34/401, las declaraciones en ejercicio del derecho de réplica se limitan a 10 minutos, en la primera intervención, y a cinco, en la segunda, y deberán formularse desde los asientos. Tiene ahora la palabra el representante del Irán para hacer uso del derecho a contestar.

294. Sr. RAJAIE-KHORASSANI (Irán) (*interpretación del inglés*): Parecería que la contribución militar y el apoyo del Gobierno de Egipto al Iraq serían más eficaces y sustanciales que la actitud moral que el representante de Egipto trata de adoptar aquí.

295. El principio de legítima defensa es altamente respetado y considerado en todos los sistemas morales, religiosos y nacionales. Pero, de acuerdo con el Islam, la defensa es obligatoria y necesaria. Dice el Sagrado Corán: “Combatid, por la causa de Dios, a quienes os combatan; pero, no provoquéis; porque, Dios no estima a los agresores.” [Sura II, versículo 190.]

296. Nos hemos estado defendiendo durante dos años. Si la paz es deseable, ciertamente nosotros lo sabemos, pues hemos sufrido más que nadie esta guerra de agresión. Sin embargo, cuando llega el momento de adoptar en la práctica un enfoque correcto para establecer una paz honorable, no vemos más que falta de cooperación y aun vemos que se oponen obstáculos y se plantean problemas no sólo por parte del propio agresor, sino también de parte de quienes contribuyen a la agresión.

*Se levanta la sesión a las 19.45 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup>Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778, pág. 87.

<sup>2</sup>*Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

<sup>3</sup>Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20).

<sup>4</sup>Aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. Véase A/36/333 y Corr.1.

<sup>5</sup>Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea, duodécimo período extraordinario de sesiones, Anexos*, Temas 9, 10, 11, 12 y 13 del programa, documento A/S-12/32, anexo V.

<sup>6</sup>Informe titulado “Seguridad Común: un programa de desarme” publicado como documento A/CN.10/38. Véase también A/CN.10/51.